

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ

ACUERDO 18-2000
(de 11 de octubre de 2000)

(Modificado por el Acuerdo 2-2007 de 05 de marzo de 2007; Acuerdo 3-2017 de 05 de abril de 2017; Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 y Acuerdo 1-2020 de 19 de febrero de 2020)

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL

AÑO TERMINADO EL:	30 de junio de 2025
RAZON SOCIAL DEL EMISOR:	Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (con Credicorp Bank. S.A., actuando a título Fiduciario)
VALORES QUE HA REGISTRADO:	Bonos de Préstamos Personales CCB, Resolución SMV 551-20 de 22 de diciembre de 2020
NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR	Teléfono: (507) 210-8255 Fax: (507) 210-0412
DIRECCION DEL EMISOR:	Edificio Plaza Credicorp Calle 50, Avenida Nicanor De Obarrio, Panamá, República de Panamá
PERSONA DE CONTACO:	Antonio Fistonich – Vicepresidente de Finanzas y Tesorería
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:	tesoreria@credicorpbank.com NormasRegulatorias@credicorpbank.com

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general". Acuerdo No. 6-2001.

I. PARTE

I. INFORMACION DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo del Emisor

El Fideicomiso Emisor fue constituido con el propósito de dedicarse a la emisión de la presente oferta pública. El Fideicomiso Emisor fue constituido el 3 de abril de 2020, mediante Escritura Pública No. 3,636 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 de la República de Panamá y sus reformas.

La titularización de una cartera de préstamos personales le ofrece a los inversionistas la oportunidad de participar directamente en una inversión de préstamos personales a través del mercado de valores mediante la compra de los Bonos emitidos por Credicorp Bank, S.A. como Fiduciario Emisor del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB, el cual es un fideicomiso irrevocable sujeto a los términos y condiciones del instrumento constituido por Grupo Credicorp Inc., como Fideicomitente Emisor y Beneficiario, y Credicorp Bank, S.A., como Fiduciario Emisor, mediante Escritura Pública No. 3,636 de 3 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 de la República de Panamá y sus reformas.

El Fideicomiso Emisor conlleva la emisión y venta, previa autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y listado en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., de títulos de deuda denominados "Bonos". El Fiduciario del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB utilizará los fondos provenientes de la colocación de los Bonos para cancelar a Credicorp Bank, S.A. a título personal, el precio pactado por el traspaso al Fideicomiso de Garantía de ciertos Préstamos Personales (cada uno un "Grupo de Préstamos Personales") hasta por un monto de US\$300,000,000.00 (trescientos millones de dólares) de acuerdo con los Contratos de Cesión de los Préstamos Personales. De la Cartera de Préstamos Personales de Credicorp Bank serán seleccionados de los Préstamos Personales a Jubilados de la Caja de Seguro Social sujetos al sistema de descuento directo de dicha institución que se identifican en el Anexo A de este Prospecto (los "Préstamos Personales Precalificados") y se describen en la Sección V de este Prospecto. El Fideicomiso Emisor establece, además, que el Fideicomitente es el Beneficiario de los bienes fiduciarios luego de pagados los Bonos en su totalidad y luego de haber cancelado cualesquiera sumas pendientes a Credicorp Bank, S.A., a título personal, en su condición de Cedente de los Préstamos Personales. El precio de venta de los Préstamos Personales será la suma que represente el Saldo de Capital del Grupo de Préstamos Personales al cierre del día inmediatamente anterior a la Fecha de Corte según dicho saldo y gastos que sean declarados mediante instrumento escrito por Credicorp Bank, S.A. y aceptados por el Fiduciario Emisor y el Fiduciario de Garantía, menos todas las comisiones, provisiones y reservas relacionadas con dichos Préstamos Personales y gastos relacionados con la venta. Además, el Emisor causará que el Fiduciario de Garantía pague a Credicorp Bank, S.A. a título personal, las sumas que correspondan hasta el cierre de operaciones el día inmediatamente anterior a la Fecha de Corte por los intereses devengados, pero no cobrados antes de la Fecha de Corte por el Grupo de Préstamos Personales.

Credicorp Bank, S.A. fue fundado en el año 1992 e inició operaciones al público en junio de 1993. Credicorp Bank, S.A. surge de la iniciativa de un grupo de empresarios que toman la decisión de invertir en el sector financiero.

Es una sociedad panameña constituida mediante Escritura Pública No. 10555 de 21 de diciembre de 1992 otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público, a la Ficha No. 267330, Rollo No. 37405, Imagen No. 45 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá. Cuenta con licencia bancaria General otorgada mediante Resolución SBP 1-93 por la antigua Comisión Bancaria Nacional (hoy Superintendencia de Bancos de Panamá) y con licencia para actuar como fiduciario otorgado mediante Resolución FID No.02-96 por la Comisión Bancaria Nacional (hoy Superintendencia de Bancos de Panamá) del 25 de enero de 1996.

Credicorp Bank, S.A. es propiedad 100% de Grupo Credicorp, Inc., una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, cuyo patrimonio excedía los US\$ 475 millones. Credicorp Group Inc. es un conglomerado con diversas operaciones financieras, además de negocios vinculados a seguros, energía, entre otros. Entre las principales empresas del grupo, se encuentran Compañía Internacional de Seguros, S.A., Panama Hydroelectric Ventures, Inc (planta de generación hidroeléctrica) y Unicorp Bank Overseas, Ltd. (banco off-shore).

Las oficinas principales de Credicorp Bank, S.A. se encuentran ubicadas en el edificio Plaza Credicorp, Calle 50, Avenida Nicanor de Obarrio, Panamá, República de Panamá, su teléfono es el (507-) 210-8255, su dirección postal es 0833-0125, Panamá, República de Panamá. Para más información la dirección de página web de Credicorp Bank, S.A. es: www.credicorpbank.com.

Credicorp Bank, S.A., a título personal, mantiene valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores (antes Bolsa de Valores de Panamá), los cuales son de acceso público para consulta general.

B. CAPITAL ACCIONARIO

El emisor no ha recibido aportes de capital adicional desde su constitución. El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB se constituyó con un aporte inicial de B/.5,000, monto que ha sido traspasado por el Fideicomitente al Fiduciario Emisor.

C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL EMISOR

El Emisor no tiene Pacto Social. El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB fue constituido mediante Escritura Pública número 3636 del 3 de abril de 2020 de la Notaría novena del Circuito de Panamá por Grupo Credicorp, Inc. como Fideicomitente y Beneficiario y Credicorp Bank, S.A., quien actúa como Fiduciario y no a título personal.

D. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

El Emisor es un fideicomiso y el mismo no se dedica a realizar actividades comerciales o de negocios distintas a los fines y objetivos para los cuales fue creado.

El Fideicomiso Emisor ha sido constituido para que el Fiduciario Emisor lleve a cabo las siguientes tres gestiones de acuerdo con los términos y condiciones del instrumento del Fideicomiso Emisor y los demás Documentos de la Emisión:

Primer Mandato

- i) Constituir el Fideicomiso de Garantía sustancialmente de acuerdo al modelo que se adjunta al instrumento de Fideicomiso Emisor, para garantizar el pago de capital y los intereses de los Bonos.
- ii) Tomar todas las acciones necesarias para garantizar que el Fiduciario del Fideicomiso de Garantía puede ejercer todos los derechos que le corresponden como Fiduciario en su condición de titular de los Préstamos Personales de acuerdo a los términos de los mismos y de los pagarés a fin de utilizar los pagos que reciba de los préstamos personales para cumplir con las obligaciones garantizadas, así como también para pagar los gastos relacionados con la administración y cobro de los Préstamos Personales.
- iii) Causar que el Cedente, el Fiduciario de Garantía y demás partes involucradas celebren uno o más Contratos de Cesión de Préstamos Personales.
- iv) Celebrar un Contrato de Agente de Pago con Credicorp Bank, S. A.; y
- v) Celebrar uno o más Contratos de Intermediación o de Suscripción para la colocación de los Bonos.

Segundo Mandato

- i) Emitir los Bonos.
- ii) Causar que el producto de la emisión de los Bonos sea remitido a la Cuenta de Depósito; y
- iii) Causar la cesión de los Préstamos Personales que conforman el Grupo de Préstamos Personales a favor del Fiduciario de Garantía.

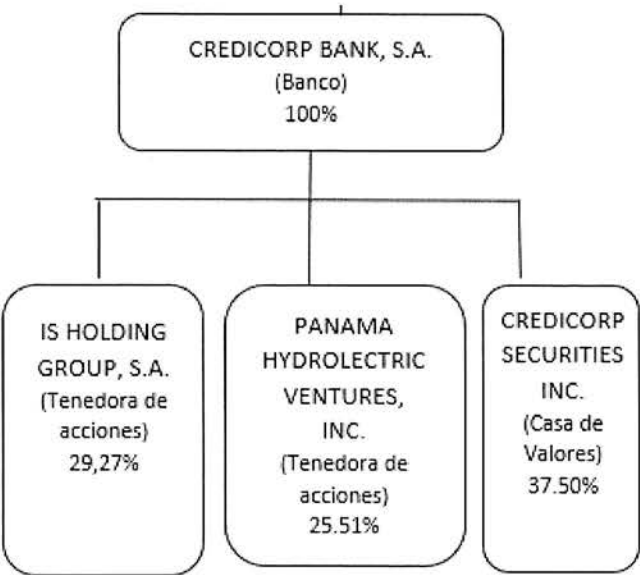
Tercer Mandato

- i) Cumplir o causar que se cumplan con las obligaciones adeudadas a los Tenedores de los Bonos con los reportes requeridos en los Documentos de la Emisión, y con los requisitos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, la Bolsa Latinoamericana de Valores (antes Bolsa de Valores de Panamá) y las leyes aplicables, según sea requerido; y
- ii) Una vez cumplidas las obligaciones, distribuir al Fideicomitente los beneficios que le corresponden.

E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Fideicomiso Emisor no cuenta con una estructura organizativa.

El siguiente cuadro muestra la estructura organizacional del Fiduciario Emisor:



- F. **Propiedades, Planta y Equipo.**
No aplica en este caso.
- G. **Investigación y desarrollo, patentes y licencias, etc.**
No aplica en este caso.
- H. **Información sobre tendencias.** La morosidad es esencialmente el único factor que pueda afectar negativamente el comportamiento del Fideicomiso. Ver Sección II-D para un análisis al respecto.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. LIQUIDEZ

Al 30 de junio de 2025, el Fideicomiso contaba con B/.4,371 en depósitos a la vista.

Las razones de liquidez del Emisor, al 30 de junio 2025 son las siguientes:

Razones de Liquidez	JUN-2025	JUN-2024
Act. liq. – Inversiones / Total de activos líquidos.	100%	100%
Préstamos / Activos	90%	90%

B. RECURSOS DE CAPITAL

El Fideicomiso no tiene contemplado la necesidad de adquirir capital adicional, por lo cual, esta sección no aplica.

C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB, es un fideicomiso irrevocable sujeto a los términos y condiciones del instrumento constituido por Grupo Credicorp Inc., como Fideicomitente Emisor y Beneficiario, y Credicorp Bank, S.A., como Fiduciario Emisor, mediante Escritura Pública No. 3,636 de 3 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 de la República de Panamá y sus reformas.

Como se describe en el Prospecto Informativo y el Contrato de Fideicomiso, el Fideicomiso Emisor ha sido constituido para que el Fiduciario Emisor recaude fondos a través de la emisión y venta de bonos para cancelar a Credicorp Bank, S.A. a título personal, el precio pactado por el traspaso al Fideicomiso de Garantía de préstamos personales que formarán parte de los bienes fideicomitidos de garantía que garantizarán la emisión de dichos bonos.

El 5 de febrero de 2021, el Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB colocó a través de la Bolsa de Valores de Panamá la Serie A (Serie 1) de bonos de préstamos personales por un monto total de US\$175,000,000 (Ciento Setenta y Cinco Millones 00/100), tasa 5.25%, vencimiento el 20 de julio de 2044 cuyos demás términos y condiciones se detallan en el Suplemento No. 1 al Prospecto Informativo de esta emisión. Credicorp Bank, S.A. a título personal suscribió el 100% de la Serie A (Serie 1) según lo establecido en el contrato de suscripción firmado el 29 de diciembre de 2020.

Los depósitos que se efectúan a las cuentas del fideicomiso provendrán principalmente de los pagos de capital e intereses que realicen los deudores de los préstamos personales que conforman los bienes fideicomitidos de garantía los cuales son registrados como aportes al patrimonio del fideicomiso, así como los intereses que generen las cuentas de depósito. Por otro lado, los recursos que el Emisor dispone o entrega corresponden a los pagos de honorarios, comisiones, capital e intereses de los bonos emitidos que son registrados como disminución del patrimonio.

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, se utiliza el Dólar (US\$) como moneda de curso legal.

A continuación, un desglose de los activos productivos del Emisor:

Activos		30-jun-25		30-jun-24
Depósitos en bancos	B/.	4,371	B/.	4,173
Préstamos Netos		102,430,064		120,437,801
Otros Activos		10,893,823		13,106,925
Total de Activos	B/.	113,328,258	B/.	133,548,899

Los activos totales del Emisor al 30 de junio del 2025 cerraron en B/.113 millones.

D. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS:

Las perspectivas del Fideicomiso dependen casi exclusivamente en el desempeño de los préstamos personales otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social que componen la cartera de préstamos que garantizan la Serie A de bonos. Desde los inicios del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB, la morosidad de la cartera se encuentra en niveles sumamente bajos y dentro de los rangos programados. A continuación, se encuentra un resumen de todos los préstamos que se encontraron con más de 31 días de atraso al 30 de junio de 2025.

Clasificación de calidad de cartera	Corriente	Morosos					Saldo Insoluto de capital al cierre del 30 de junio de 2025
	Menor o igual a 30 días	De 31 - 60 días	De 61 - 90 días	De 91 - 120 días	De 121 - 150 días	Más de 151 días	
Saldo de capital de los préstamo personales al cierre del 30 de junio de 2025	US\$106,149,785.45	US\$39,229.73	US\$5,840.15	US\$40,256.55	US\$11,159.34	US\$8,802.22	US\$106,255,073.44
Número de préstamos personales al cierre del 30 de junio de 2025	9,312	4	3	4	3	6	9,332
Relación de morosidad	99.9009%	0.0369%	0.0055%	0.0379%	0.0105%	0.0083%	100.0000%

40
P
P

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS PRINCIPALES, ASESORES Y EMPLEADOS, (EI FIDUCIARIO).

El Fideicomiso por su naturaleza no tiene una Junta Directiva ni empleados. Sin embargo, ya que la Junta Directiva y los Ejecutivos del Fiduciario son quienes velan por los intereses del Fideicomiso, presentamos información relevante.

A. IDENTIDAD

1. Directores, Dignatarios y Ejecutivos Principales

Directores y Dignatarios

Jorge Dixon de León

Director Independiente y Presidente Junta Directiva

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 20 de octubre de 1954
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: dixondeleon@gmail.com
Teléfono	: 210-1111

Realizó sus estudios en Contabilidad en la Universidad de Panamá, cuenta con más de 40 años de experiencia en la industria bancaria del país, ha desempeñado diferentes responsabilidades ejecutivas, principalmente en las áreas de negocios corporativos, análisis de riesgos de crédito, administrativas y operaciones. Laboró en el Grupo BNP Paribas desempeñando cargos, tales como adjunto al Gerente General para las actividades locales y Vicepresidente Ejecutivo, como responsable del portafolio de activos y pasivos del banco y apoderado general del banco, entre otros. En Banesco, S.A. ocupó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Corporativos, responsable del portafolio de activos y pasivos de clientes corporativos del segmento alto del mercado con actividad en diferentes sectores económicos como: comercio al por mayor y menor, industrial y construcción. Además de ser apoderado general del banco y miembro de diferentes comités, entre ellos: crédito, riesgos y tesorería.

Carlos Guevara Rodríguez

Director y Vicepresidente

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 11 de septiembre de 1937
Domicilio Comercial	: Ave. Rep.de la India, N° 2310 San Francisco
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: cguevara@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

Cuenta con una amplia experiencia en la Banca local como Internacional, con 24 años en Citi Bank, N.A, incluyendo un año en México como Oficial Senior y Gerente de Operaciones y Vicepresidente, siete años en Bank Boston como vicepresidente para Centro América, Paraguay y Panamá, dos años en Bancomer como contralor, Gerente General por 10 años de Credicorp Bank, S.A, y se desempeña como Gerente General de Unicorp Bank Overseas Ltd. Fue Director

de la Comisión Bancaria de Panamá, de la Asociación Bancaria de Panamá y de Apabancos. Así como Director Suplente de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Cursó estudios de Contabilidad en la Universidad de Panamá, y cuenta con diversos seminarios en habilidades avanzadas de venta, centro de datos y tecnología de comunicaciones, y curso en Harvard Business School (Extensión) escuela superior de Banca.

Roberto Arturo Ford Jimenez

Director y Secretario

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 7 de diciembre de 1967
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: robford@jimfor.com
Teléfono	: 210-1111

Realizó sus estudios en Drake University, Des Moines, Iowa, Estados Unidos de América obteniendo el título de Licenciado en Administración de Empresas. Luego realizó estudios avanzados de Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT) graduándose con especialidad en finanzas y con honores. Cuenta con especializaciones en el área de Seguros y Mercadeo.

Con respecto a su experiencia laboral; ha fungido como presidente en la empresa JIMFOR, S.A. Empresa de Corretaje de Seguros, establecida en Panamá desde 1988 hasta el presente.

En relación con la participación en asociaciones profesionales se destacan: Cámara Panameña de Empresas de Corretaje de Seguros, Colegio Nacional de Productores de Seguros, Club Activo 20-30, Comisión de Educación Continua de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá.

Es miembro de las siguientes Juntas Directivas: PRONTO PRINT, S.A. (Presidente), MISTER PRINT, S.A. (Presidente), CREDICORP BANK, S.A. (Secretario), G.T.R., S.A. (Presidente), JIMFOR, S.A. (Presidente), FORD REALTY, S.A. (Presidente).

José Javier Rivera

Director Independiente y Tesorero

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 25 de octubre de 1953
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: jj.rivera@rbc.com.pa
Teléfono	: 210-1111

Realizó sus estudios en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Santa María La Antigua. Socio fundador de la firma de abogados RIVERA, BOLIVAR Y CASTAÑEDAS, en el año 1990 ocupó el cargo de Sub Director General de Ingresos y fue Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda y Tesoro. Ocupó en dos periodos el cargo de Vice Ministro Encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro. Ex Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá periodo 2001-2002, Presidente de la Feria de Expocomer (Cámara de Comercio) 2005 y Presidente Coordinador del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) 2006-2007.



Brittannia Amaya Solano

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

Directora Independiente

: Panameña
: 13 de junio de 1971
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
: bamaya@ipsumconsultores.com
: 210-1111

Amplia experiencia en las áreas de Administración de Créditos, Riesgo de crédito, Negocios Corporativos y Comerciales. Lideró múltiples equipos de administración y crecimientos de portafolios; Análisis de riesgo de créditos y también fue asesora de comités de créditos de junta directivas. Sus responsabilidades regionales abarcaron República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Colombia y Panamá. Actualmente es directora de EQUITA, Socio de Ipsum Consulting y miembro del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá (IGCP). Cuenta con estudios de MBA Finanzas de la Universidad Lationamericana de Ciencias y Tecnología ULACIT, BBA énfasis en Finanzas y Comercio Internacional de Marymount University, Arlington Virginia, además de Senior Executive Program Incae - Babson School Business.

Mario Garuz Castillo

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

Director Independiente

: Panameña
: 8 de septiembre de 1951
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
: mgaruz@gcp.com.pa
: 210-1111

Amplia experiencia en el área financiera, contable y auditoría. Fue Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas y asesor del Grupo Ricardo Pérez. Participó en numerosas transacciones de adquisición, organización y disposición de empresas como la marca Toyota en Panamá, Grupo Tambor, Parque Eólico Toabé, Econofinanzas, entre otros. Fue miembro y director de la Junta Directiva del Grupo Multibank participando como Presidente del Comité de Auditoría y miembro de los comités de control de Riesgo y Cumplimiento. Es egresado de la Universidad Santa María La Antigua con el título de Licenciado en Contabilidad, y cuenta con la Licencia de corredor de Seguros de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, además de los programas gerenciales de Socios y Ejecutivos en KMG (Klynveld Main Goerdeler) y Grupo Ricardo Pérez, respectivamente.

Teresita De Lourdes Soto Franco Directora Independiente

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

Panameña
3 de febrero de 1961
Calle 50, Plaza Credicorp
0833-0125 Panamá, República de Panamá
witchy61soto03@gmail.com
210-1111

Cuenta con diploma de seleccionador - Asociación de Seleccionadores de Riesgos de Seguro de Personas, A.C. y diplomado en Finanzas - Stetson University, School of Business Administration – ADEN. Amplia trayectoria en el

sector asegurador en Panamá y Centroamérica. Lideró la planificación, constitución y apertura de Multibank Seguros, llevándola a ocupar una destacada posición en el mercado panameño. Desarrolló el programa de expansión en la región centroamericana de Grupo Mundial implementado el sistema de gestión de calidad; dirigiendo las operaciones de los ramos de vida y personas en Panamá y Centroamérica. En Grupo Mundial también ocupó los cargos de Directora de Suscripción y Reclamos Vida y Salud, Directora de Prestaciones, Reclamos y Administración de Servicios Médicos. En ASSA Compañía de Seguros laboró en el Departamento de Salud. Ha destacado como miembro de la Junta Directiva de la Asociación Panameña de Aseguradores (APADEA).

Elena Chong Chan

Directora

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 8 de septiembre de 1976
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico	: echong@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

Egresada de la Universidad Santa María La Antigua de Panamá con Maestría en Administración de Empresas y Énfasis en Finanzas y cuenta con un MBA de la Universidad de Louisville en Kentucky, su trayectoria resalta más de 25 años en experiencia en banca, finanzas e instituciones financieras. A lo largo de su carrera ha desempeñado posiciones claves en el Puesto de Bolsa y Casa de Valores; Departamento de Tesorería y Corresponsalía Bancaria. Actualmente se desempeña como Gerente General de Credicorp Bank.

Miguel A. González

Director

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 20 de agosto de 1972
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: migonzalez@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

Egresado de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología como licenciado en Banca y Finanzas, postgrado en Gerencia Estratégica y Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos. Con más de 25 años de trayectoria y experiencia en el área de Banca Local e Internacional. Inició su carrera, en el Bladex y trabajó también en Natixis Bank – Panama Branch (Antes Natexis Bank) y Credit Andorra Bank, desempeñándose en áreas como: Finanzas, Contabilidad y Operaciones. Actualmente es Subgerente General y Vicepresidente Senior de Operaciones y Tecnología de Credicorp Bank.

Principales Ejecutivos

Elena Chong Chan

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

Gerente General

: Panameña
: 8 de septiembre de 1976
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125, Panamá, Rep. de Panamá
: echong@credicorpbank.com
: 210-1111

Egresada de la Universidad Santa María La Antigua de Panamá con Maestría en Administración de Empresas y Énfasis en Finanzas y cuenta con un MBA de la Universidad de Louisville en Kentucky, su trayectoria resalta más de 25 años en experiencia en banca, finanzas e instituciones financieras. A lo largo de su carrera ha desempeñado posiciones claves en el Puesto de Bolsa y Casa de Valores; Departamento de Tesorería y Corresponsalia Bancaria. Actualmente se desempeña como Gerente General de Credicorp Bank.

Miguel A. González

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

Subgerente General y Vicepresidente Senior de Operaciones y Tecnología

: Panameña
: 20 de agosto de 1972
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
: migonzalez@credicorpbank.com
: 210-1111

Egresado de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología como licenciado en Banca y Finanzas, postgrado en Gerencia Estratégica y Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos. Con más de 25 años de trayectoria y experiencia en el área de Banca Local e Internacional. Inició su carrera, en el Bladex y trabajó también en Natixis Bank – Panama Branch (Antes Natexis Bank) y Credit Andorra Bank, desempeñándose en áreas como: Finanzas, Contabilidad y Operaciones. Actualmente es Subgerente General y Vicepresidente Senior de Operaciones y Tecnología de Credicorp Bank.

Antonio Fistonich Athanasiadis

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

: Panameña
: 15 de marzo de 1974
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
: afistonish@credicorpbank.com
: 210-1111

Profesional con más de 25 años de experiencia en banca de inversión, banca privada, administración de activos, mercado de valores, tesorería y finanzas. Inició su trayectoria profesional en Banistmo, habiendo laborado también en BAC Internacional Bank y Multibank, desempeñándose en este último como Vicepresidente Senior de Tesorería y Finanzas. Graduado como Bachelor in Economics, Minor in Mathematics, en The University of Texas en Austin, así como, cuenta con un MBA de Nova Southeastern University, Fort Lauderdale, Florida. En el año 2025 se incorpora a Credicorp Bank como Vicepresidente de Finanzas y Tesorería.

Fabio Riaño Arango

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

**Vicepresidente de Administración de
Crédito y Controles**

: Panameña
: 7 de febrero de 1979
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
: friano@credicorpbank.com
: 210-1111

Es egresado de la Universidad Santa María La Antigua, con el título de Ingeniería Industrial Administrativa, además cuenta con una Maestría e Ingeniería con especialización en Ingeniería Comercial de la University of Louisville Kentucky y seminario sobre Revolución Fintech, Servicios y Estrategias Transformadoras de la Universidad de Warton en Pensilvania. Ha laborado en diversos bancos, como Bank of Boston, Citibank, S.A. Panamá y Sao Paulo Brasil, St. Georges Bank & Company Inc., en los cuales ocupó diversos cargos, tales como Analista de Crédito y Riesgo, Coordinador de Equipos, Vicepresidente de Instituciones Financieras y Vicepresidente Ejecutivo de Riesgo de Crédito, respectivamente.

Fernando Krienert

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

Vicepresidente de Banca Empresa

: Panameña
: 24 de octubre de 1968
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
: fkriener@credicorpbank.com
: 210-1111

Cuenta con más de 25 años de experiencia en el Sector Financiero local y regional.

Fue oficial y administrador de crédito en la Confederación Latinoamericana de Cooperativas desde 1992 hasta 1995, atendiendo mercados de crédito de Centroamérica y Cono Sur, a su vez fue administrador de fondos ante el Banco Interamericano de Desarrollo. A partir del 1996 hasta el 2000 funge como subgerente de crédito en el CITIBANK, Panamá; atendiendo las carteras de consumo, políticas y procedimientos de productos y a cargo del departamento de autos y préstamos residenciales.

Desde el 2000 a la fecha labora en Credicorp Bank, a cargo del departamento de Hipotecas Residenciales desde el 2000 hasta el 2010, a partir del 2002 inicia en el departamento de crédito administrando la cartera de créditos especiales, en el 2006 se encarga de la cartera de préstamos Interinos de Construcción y a partir del 2010 labora como Vicepresidente del Departamento de Crédito.

Estudios de Banca y Finanzas en la Universidad Santa María La Antigua en Panamá y Programa de Alta Gerencia en el Incae-Costa Rica y Nicaragua.

Anayansi Crespo

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

Vicepresidente de Banca de Personas

: Panameña
: 09 de mayo de 1959
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
: acrespo@credicorpbank.com
: 210-1111

Estudios en la Universidad de Panamá, Licenciatura en Economía. Cuenta con una amplia trayectoria y experiencia en las áreas de Préstamos Personales, Hipotecas, Crédito, Administración de Sucursales. Inició su carrera profesional en el año 1982 en la Caja de Seguro Social, Departamento de Contabilidad, Banco Institucional Patria (antigua Caja de Ahorros – Préstamos y Vivienda) como encargada de Procedimientos y Asistente de la Gerencia General; en Casa del Descuento, S.A. se desempeñó como Asistente de la Gerencia General. En Credicorp Financial, Inc., se desempeñó por 12 años como Gerente General. En Credicorp Bank, S.A. se desempeñó como Vicepresidente y Gerente de Préstamos Personales y actualmente Vicepresidente de Banca de Personas. Pertenece al grupo de Colaboradores Fundadores.

Ana Cristina Castillo

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

Vicepresidente de Banca Privada e Internacional

: Panameña
: 20 de enero de 1977
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
: accastillo@credicorpbank.com
: 210-1111

Licenciada de Banca y Finanzas, egresada de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Amplia experiencia en el área de banca privada desde sus inicios como profesional en el negocio bancario, manejando las relaciones y captación de clientes de alto perfil en Pribanco y Primer Banco del Istmo, luego HSBC. Participó activamente en el desarrollo del área de negocios de banca diamante en Multibank, donde alcanzó el cargo de Vicepresidente Asistente de Banca Privada, responsable del plan estratégico y comercial del área. Realizó además un Diplomado de Agente Financiero – EFPA, contando con licencia de Corredor de Valores.

Erick Valdés Carvajal

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

Vicepresidente de Administración Integral de Riesgos

: Panameña
: 22 de abril de 1983
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
: evaldes@credicorpbank.com
: 210-1111

Egresado de la Universidad Tecnológica de Panamá como Ingeniero Industrial, contando con una Maestría en Finanzas de la Universidad de Chile. Amplia experiencia en el sector bancario, desempeñándose como Director de Gestión de Riesgo de Banco Davivienda además, de 9 años en la Superintendencia de Bancos de Panamá, siendo responsable de la revisión de riesgo de crédito y



socioambiental en el Centro Bancario Panameño. Ha liderado con éxito áreas de Administración de Riesgos Integrales, así como de la definición de estrategias de cobros retail, PYMES, y del desarrollo y ejecución de modelos de analítica. Formó parte del equipo de diseño e implementación del Proceso de Automatización de la Fábrica de Crédito de HSBC, incluyendo el desarrollo de un Credit Scoring y Rating para la banca de personas y banca corporativa. Además, formó parte de la junta directiva del grupo de trabajo de finanzas sostenibles (GTFS) en Panamá y actualmente forma parte de la Junta Directiva del Comité de Riesgos de la Asociación Bancaria.

Ivette Aguilar Ortíz

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

Vicepresidente de Auditoría Interna

: Panameña
: 14 de agosto de 1971
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
: iaguilar@credicorpbank.com
: 210-1111

Licenciada en Finanzas y en Contabilidad, egresada de la Universidad Católica Santa María La Antigua, así como, cuenta con Post Grado de Auditoría de Sistemas y Certificado de Control Interno (COSO), entre otros. Vasta experiencia en el sector bancario, comercial, firmas de auditoría y consultoría; se ha desempeñado como líder en las áreas siguientes: Auditoría, Riesgos, Investigaciones Forenses, Cumplimiento, Prevención, Gobierno Corporativo, Procesos y Control Normativo, enfocada entre otras cosas en la revisión, implementación y seguimiento de las leyes o regulaciones varias. Experiencia en la implementación de la herramienta de Auditoría Team Mate en 3 bancos, Lideró el proyecto de certificación de fusión de Banco Panamá y Banco Aliado, participó en el análisis integración y certificación de las 5 fusiones por compra de Banco Continental y de la fusión por venta a Banco General, también ha diseñado y ejecutado el Plan Anual de un Grupo empresarial incluía empresas de seguros, financieras, fideicomiso, leasing, factoring, offshore, bienes reposados y manejo de activos fijos. Ha participado como miembro de varios comités de junta directivas (riesgos, prevención, auditoría, operativo, tecnología y gobierno corporativo) y es miembro del Instituto de Auditores Internos de Panamá.

Bianca Latorraca Guerrero

Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Domicilio Comercial
Apartado Postal
Correo Electrónico
Teléfono

**Vicepresidente de Capital Humano,
Mercadeo e Imagen Corporativa**

: Panameña
: 10 de junio de 1977
: Calle 50, Plaza Credicorp
: 0833-0125, Panamá, Rep. de Panamá
: blatorraca@credicorpbank.com
: 210-1111

Licenciada en Ingeniería Industrial Administrativa, Magna Cum Laude, egresada de la Universidad Católica Santa María La Antigua. Cuenta con MBA-Negocios Internacionales con Especialización en Administración Global de Thunderbird School of Global Management de Phoenix, AZ, USA. Tiene cerca de 25 años de experiencia fundamentalmente en el sector financiero, que incluye Grupo Banistmo, en el área de Administración de Riesgos. En el año 2006 se incorpora a Credicorp Bank como Gerente Responsable de la Oficina de Representación en Bogotá. También liderizó, por más de 10 años, el área de Mercadeo e Inteligencia

de Negocios teniendo bajo su responsabilidad principalmente el diseño y ejecución de la estrategia de mercadeo de la organización, incluyendo más recientemente el desarrollo de las iniciativas de RSE. Desde el año 2025, se desempeña como Vicepresidente de Capital Humano, Mercadeo e Imagen Corporativa de Credicorp Bank.

David Bermúdez

**Vicepresidente Asistente de
Cumplimiento**

Nacionalidad	: Costarricense
Fecha de Nacimiento	: 11 de noviembre de 1989
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: dbermudez@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

Cuenta con más de 12 años de experiencia en el sector financiero en Banco Davivienda en Costa Rica y Panamá; así como, en Banco Itaú Panamá. Su trayectoria se ha enfocado en la gestión de cumplimiento normativo, prevención de delitos financieros y análisis de riesgos. Ha liderado equipos y proyectos estratégicos en Panamá y Costa Rica, implementando sistemas de monitoreo transaccional, desarrollando modelos de segmentación de clientes y promoviendo iniciativas de transformación digital en el área de Cumplimiento. Es Licenciado en Economía egresado de la Universidad Latina de Costa Rica con Diplomados en Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Delitos Financieros.

Fabio Pardo

**Vicepresidente de Canales y Experiencia
del Cliente**

Nacionalidad	: Colombiana
Fecha de Nacimiento	: 23 de junio de 1983
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: fpardo@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

Egresado de la Universidad San Martín (Colombia) como Administrador de Empresas, con especialización en Finanzas y Mercados de Capitales, y Diplomado en Alta Gerencia. Experiencia de 18 años en gestión, análisis, planificación y seguimiento, en empresas del sector financiero y retail, tanto en Colombia como en Panamá. Ha laborado en BBVA Colombia y Panamá, BAC International Bank, Canal Bank y Banco Azteca, dentro de las áreas comerciales, canales, productos y créditos, entre otros. Su trayectoria profesional incluye el desarrollo de estrategias comerciales, manejo del portafolio de las diversas bancas o segmentos y análisis financiero de operaciones de crédito. Ha coordinado proyectos de creación y adaptación de nuevos productos para banca personas (Activo/Pasivo), banca fintech y retail. En el año 2023 se incorpora a Credicorp Bank, desempeñándose en la actualidad como Vicepresidente de Canales y Experiencia del Cliente.

2. Asesores

No aplica

3. Asesores Legales

Asesor Legal Externo

El Asesor Legal externo del Emisor es Alfaro, Ferrer & Ramírez. El nombre del contacto principal es el Lic. Luis Lopez Alfaro

Domicilio Comercial	: Edificio AFRA, Piso 10 y 11, Avenida Samuel Lewis y calle 54
Apartado Postal	: 0816-06904, Panamá Zona 5, República de Panamá
Correo Electrónico	: afrapma@afra.com
Teléfono	: 263-9355

Asesor Legal Interno

El asesor legal interno del Emisor es el Lic. Victor Davarro con idoneidad No. 3498 del 5 de agosto de 1996.

Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: mdavarro@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

4. Auditores

Auditor Externo

El auditor externo del emisor para el año fiscal terminado al 30 de junio de 2025 es la firma PricewaterhouseCoopers. El nombre del contacto principal es el Licenciado Manuel Pérez Broce.

Domicilio Comercial	: Plaza PwC, Piso 7, calle 58 E y Ave. Ricardo Arango, Obarrio
Apartado Postal	: 0819-05710 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: manuel.perez.broce@pa.pwc.com
Teléfono	: 206-9200

Auditor Interno

El Auditor Interno del emisor es Ivette Aguilar Ortiz, quien a su vez es Vicepresidente de Auditoría Interna (AI) a cargo del departamento.

El equipo de Auditoría Interna está compuesto por diez (9) profesionales de la Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Banca y Sistemas; todos con vasta experiencia profesional en esas áreas.

En su mayoría, los miembros del equipo se encuentran inscritos en diferentes asociaciones profesionales como: Instituto de Auditores Internos-Capítulo de Panamá (IIAPA), ISACA, Capítulo de Panamá, y el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá; donde participan en seminarios relacionados a temas de Auditoría, Finanzas, Fraude, Riesgo y Tecnología de la Información (seguridad y controles).

Ocasionalmente asisten a seminarios dictados por otros organismos externos y también participan en los seminarios internos de la Corporación a través de nuestra Universidad Corporativa.

Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: iaquilar@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111

B. COMPENSACIÓN

No aplica en este caso ya que ningún Director, Dignatario ni Ejecutivo del Fiduciario reciben compensación directa del Fideicomiso.

C. Prácticas de Gobierno Corporativo

No aplica al Fideicomiso ya que no tiene junta directiva.

D. Empleados

No aplica al Fideicomiso ya que no tiene empleados.

E. Propiedad accionaria

No aplica al Fideicomiso ya que el Fideicomiso no tiene acciones emitidas.

IV. ACCIONISTAS

No aplica al Fideicomiso ya que no tiene acciones emitidas.

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

El Fiduciario Emisor es una entidad Subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. A su vez, el Grupo Credicorp Inc., quien actúa como Fideicomitente del presente Fideicomiso, es propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación del Fiduciario Emisor. El Fiduciario de Garantía es una entidad subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. y por ende, afiliada al Fiduciario Emisor. El Fiduciario Emisor es también el Fideicomitente del Fideicomiso de Garantía en su condición de Fiduciario del Fideicomiso Emisor. El Fiduciario Emisor es además, a título propio, cedente del Grupo de Préstamos Personales, según el Contrato de Cesión de los Préstamos Personales, Agente de Pago de los Bonos y Administrador de los Préstamos Personales según el Contrato de Administración y Beneficiario del Fideicomiso Emisor. Credicorp Securities, Inc., puesto de Bolsa de la emisión, es accionista de

la Bolsa de Valores de Panamá, y de Central Latinoamericana de Valores, y es otra de las subsidiarias de Grupo Credicorp Inc.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2025	2024
Saldos		
<i>Otras partes relacionadas</i>		
Depósitos a la vista	<u>4,371</u>	<u>4,173</u>
Depósitos en fideicomiso de garantías	<u>6,269,279</u>	<u>7,581,296</u>
Préstamos cedidos en garantía, neto	<u>102,430,064</u>	<u>120,437,801</u>
Fondo de interés de bonos por pagar	<u>3,957,351</u>	<u>4,727,618</u>
Otros activos (*)	<u>528,111</u>	<u>767,918</u>
Bonos emitidos, neto	<u>97,181,879</u>	<u>114,977,494</u>
Préstamo por pagar	<u>9,039,635</u>	<u>12,262,538</u>
Otros pasivos (**)	<u>1,825,284</u>	<u>1,793,499</u>
Transacciones		
<i>Otras partes relacionadas</i>		
Intereses sobre préstamos cedidos	<u>7,514,969</u>	<u>9,015,264</u>
Comisión de manejo	<u>1,149,874</u>	<u>1,612,840</u>
Gasto de comisiones	<u>658,193</u>	<u>799,254</u>
Gasto de intereses	<u>6,161,440</u>	<u>7,498,226</u>
Intereses ganados	<u>5,797</u>	<u>7,129</u>

(*) Corresponde a saldos por cobrar de clientes fallecidos

(**) Corresponde a pagos recibidos de planilla pendientes de aplicación y acreedores varios

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS	2025	2024
Ingresos por intereses	7,520,766	9,022,393
Ingresos Totales	8,670,640	10,635,233
Gastos por intereses	6,161,440	7,498,226
Gastos de Operación	434,304	528,771
Utilidad o Pérdida	1,020,023	1,464,683

BALANCE GENERAL	2025	2024
Prestamos	106,623,660	125,798,178
Depósito	4,371	4,173
Total de Activos	113,328,258	133,548,899
Deuda Total	106,221,514	127,240,032
Pasivos Totales	108,097,808	129,338,472
Préstamos Netos	102,430,064	120,437,801
Capital Pagado	5,000	5,000
Patrimonio Total	5,230,450	4,210,427
Reserva	103,466	120,373
Cartera Total	106,255,073	125,363,756

RAZONES FINANCIERAS:	2025	2024
Total de Activos / Total de Pasivos	1.05	1.03
Total de Pasivos / Total de Activos	0.95	0.97
Deuda Total + Depósito / Patrimonio	20.31	30.22
Préstamos / Total de Activos	0.94	0.94
Gastos de Operación / Ingresos Totales	0.05	0.05

III. PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros Auditados del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB correspondientes al cierre 30 de junio de 2025 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por la firma de Auditores PricewaterhouseCoopers y se adjuntan al presente informe como parte integral del mismo.

DECLARACIÓN JURADA

Las Declaraciones Juradas del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB al cierre del 30 de junio de 2025 se anexan al presente informe como parte integral del mismo.

IV. PARTE

No Aplica

Cuando aplique. Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.

V. PARTE

DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-2000 de 11 de octubre del 2000, el Informe de Actualización Anual del emisor Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB, será divulgado a los inversionistas y al público en general a través de la página web de Credicorp Bank, S.A. (www.credicorpbank.com), la cual es de acceso público dentro de los 10 días hábiles luego de haber sido remitidos a través de la Plataforma SERI.



Jorge Dixon De León
Representante Legal



Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

**Informe y Estados Financieros
30 de junio de 2025**

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Índice para los Estados Financieros 30 de junio de 2025

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 35

Informe de los Auditores Independientes

Al Administrador del
Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (el “Fideicomiso”), al 30 de junio de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Fideicomiso comprenden:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.



Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos

Esta es un área de énfasis en nuestra auditoría, ya que la determinación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos requiere de análisis complejos y el uso de juicios subjetivos por parte de la Administración del Fideicomiso.

Al 30 de junio de 2025, la cartera de préstamos ascendía a B/.106.6 millones, y la reserva para pérdidas crediticias en préstamos a B/.103 mil. La reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos es determinada por el Fideicomiso utilizando la siguiente metodología:

Préstamos Colectivamente Evaluados

El Fideicomiso realiza el cálculo de la reserva colectiva para pérdidas crediticias esperadas a partir de la evaluación de un incremento significativo de riesgo de crédito (ISRC) agrupando portafolios de activos financieros con características similares, y de acuerdo con la clasificación de las etapas 1, 2 y 3 del enfoque general de deterioro bajo NIIF 9.

La medición de la pérdida crediticia esperada (PCE) se basa principalmente en la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dada por el incumplimiento (PDI), y la exposición en el incumplimiento (EI), descontados a la fecha de reporte y considerando los efectos macroeconómicos esperados. La reserva para pérdida crediticia esperada es determinada bajo la siguiente fórmula: $PCE = EI \times PI \times PDI$.

Véase más detalle en la Nota 5 de los estados financieros.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles claves sobre la determinación de la estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas.

Estos controles incluyen la identificación de los préstamos con deterioro, el cálculo de la reserva para pérdidas crediticias esperadas, la verificación de la data y las variables involucradas en el cálculo, así como la aprobación de los registros.

Para los préstamos colectivamente evaluados, realizamos lo siguiente:

- Comparamos los datos utilizados en el modelo, tales como: saldos, rangos de morosidad, castigos, cobros, segmentación y la probabilidad de deterioro, con la información histórica del Fideicomiso.
- Involucramos expertos para evaluar la metodología utilizada por el Fideicomiso.
- Evaluamos los supuestos aplicados en el cálculo de la provisión, tales como los parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, la probabilidad de incumplimiento durante toda la vida de la obligación y la pérdida dado el incumplimiento.
- Evaluamos los escenarios macroeconómicos prospectivos incluidos en el cálculo de la pérdida esperada y los comparamos con información del mercado.

Con base en la información anterior, recalculamos la reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos al 30 de junio de 2025.



Al Administrador del
Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB
Página 3

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al “Informe de Actualización Anual” (pero que no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Si basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Al Administrador del
Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB
Página 4

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de los Fideicomisos.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de los Fideicomisos para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que los Fideicomisos dejen de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.



Al Administrador del
Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB
Página 5

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Fideicomiso, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con la Ley No.280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Manuel Pérez Broce con número de idoneidad de contador público autorizado No.0192-2002.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Manuel Pérez Broce, Socio y Luis Beltrán, Gerente Senior.

29 de septiembre de 2025
Panamá, República de Panamá

Manuel Pérez Broce
CPA 0192-2002

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Situación Financiera

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

	Notas	2025	2024
Activos			
Depósitos a la vista	4, 12	4,371	4,173
Depósitos en fideicomiso de garantías	12	6,269,279	7,581,296
Fondo de interés de bonos por pagar	7, 12	3,957,351	4,727,618
Préstamos cedidos en garantía, neto	5, 12	102,430,064	120,437,801
Impuesto sobre la renta diferido	6	25,866	30,093
Otros activos	12	<u>641,327</u>	<u>767,918</u>
Total de activos		<u>113,328,258</u>	<u>133,548,899</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Bonos por pagar	7, 12	97,181,879	114,977,494
Préstamo por pagar	8, 12	9,039,635	12,262,538
Otros pasivos	9, 12	<u>1,876,294</u>	<u>2,098,440</u>
Total de pasivos		<u>108,097,808</u>	<u>129,338,472</u>
Patrimonio			
Aporte del fideicomiso	10	5,000	5,000
Excedentes no Distribuidos		<u>5,225,450</u>	<u>4,205,427</u>
Total de patrimonio		<u>5,230,450</u>	<u>4,210,427</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>113,328,258</u>	<u>133,548,899</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Resultados

Por el año terminado el 30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

	Notas	2025	2024
Ingresos por Intereses y Comisiones			
Intereses sobre préstamos cedidos	12	7,514,969	9,015,264
Depósitos en bancos	12	5,797	7,129
Comisiones de préstamos	12	<u>1,149,874</u>	<u>1,612,840</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	12	8,670,640	10,635,233
Gasto por intereses	12	<u>(6,161,440)</u>	<u>(7,498,226)</u>
Ingreso neto por intereses		2,509,200	3,137,007
Provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos		<u>(14,380)</u>	<u>(46,412)</u>
Ingreso neto por intereses y comisiones después de provisión		2,494,820	3,090,595
Gastos por comisiones	12	(658,193)	(799,254)
Otros gastos		<u>(434,304)</u>	<u>(528,771)</u>
Excedentes no distribuidos antes del impuesto sobre la renta		1,402,323	1,762,570
Impuesto sobre la renta	11	<u>(382,300)</u>	<u>(297,887)</u>
Excedentes no distribuidos del año		<u><u>1,020,023</u></u>	<u><u>1,464,683</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 30 de junio de 2025 (Cifras en balboas)

	<u>Aporte del Fideicomiso</u>	<u>Excedentes no Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 30 de junio de 2023	5,000	2,740,744	2,745,744
Excedentes no distribuidos	<u>-</u>	<u>1,464,683</u>	<u>1,464,683</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	5,000	4,205,427	4,210,427
Excedentes no distribuidos	<u>-</u>	<u>1,020,023</u>	<u>1,020,023</u>
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>5,000</u>	<u>5,225,450</u>	<u>5,230,450</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedentes no distribuidos antes del impuesto sobre la renta	1,402,323	1,762,570
Conciliación del excedente no distribuidos ante del impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	14,380	46,412
Comisiones de préstamos	(1,149,874)	(1,612,840)
Ingresos sobre intereses	(7,520,766)	(9,022,393)
Gastos de intereses	6,161,440	7,498,226
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Préstamos cedidos en garantía	19,077,396	26,693,707
Fondo de interés de bonos por pagar	770,267	911,819
Otros activos	1,551,825	2,396,146
Otros pasivos	(222,146)	(793,826)
Intereses cobrados	7,586,601	9,117,147
Intereses pagados	(6,280,024)	(7,665,521)
Impuesto sobre la renta pagado	<u>(491,290)</u>	<u>(339,251)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>20,900,132</u>	<u>28,992,196</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Pagos a bonos por pagar	(17,677,031)	(24,938,408)
Pagos a préstamos por pagar	<u>(3,222,903)</u>	<u>(4,053,600)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	<u>(20,899,934)</u>	<u>(28,992,008)</u>
Aumento neto en el efectivo	198	188
Efectivo al inicio del año	<u>4,173</u>	<u>3,985</u>
Efectivo al final del año	<u><u>4,371</u></u>	<u><u>4,173</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

1. Información General

El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (en adelante el “Fideicomiso”) es un instrumento constituido por Grupo Credicorp, Inc. (“Fideicomitente”) y su subsidiaria, Credicorp Bank, S. A. (“Fiduciario Emisor” y Administrador del Fideicomiso) mediante escritura pública número 3636 del 3 de abril de 2020.

Grupo Credicorp, Inc. es una sociedad anónima constituida el 25 de septiembre de 1992.

Credicorp Bank, S. A. es una entidad bancaria constituida de acuerdo con la legislación de la República de Panamá y está habilitada legalmente para efectuar negocios de banca en Panamá o en el exterior. Inició operaciones al público en junio de 1993 y es una subsidiaria 100% del Grupo Credicorp, Inc.

En enero de 1996, la Superintendencia de Bancos de Panamá otorgó a Credicorp Bank, S. A. una Licencia Fiduciaria que lo faculta para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. La regulación aplicable al fideicomiso es la Ley No.21 del 10 de mayo de 2017 que modifica la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, la Ley No.23 de 2015 y deroga el Decreto No.16 del 3 de octubre de 1984 y por todas las regulaciones vigentes vinculadas al negocio Fiduciario de la República de Panamá.

La oficina principal de Grupo Credicorp, Inc. y Credicorp Bank, S. A. está ubicada en el Edificio Plaza Credicorp, Calle 50, Ciudad de Panamá.

El Fideicomiso se constituyó para establecer los tres mandatos por parte del Fiduciario Emisor, de acuerdo a lo estipulado en el Instrumento de Fideicomiso, que se resumen a continuación:

Primer Mandato

- i) Constituir el Fideicomiso de Garantía sustancialmente de acuerdo al modelo que se adjunta al instrumento de Fideicomiso Emisor, para garantizar el pago de capital y los intereses de los Bonos.
- ii) Tomar todas las acciones necesarias para garantizar que el Fiduciario del Fideicomiso de Garantía puede ejercer todos los derechos que le corresponden como Fiduciario en su condición de titular de los Préstamos Personales de acuerdo a los términos de los mismos y de los pagarés a fin de utilizar los pagos que reciba de los préstamos personales para cumplir con las obligaciones garantizadas, así como también para pagar los gastos relacionados con la administración y cobro de los Préstamos Personales.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

- iii) Causar que el Cedente, el Fiduciario de Garantía y demás partes involucradas celebren uno o más Contratos de Cesión de Préstamos Personales.
- iv) Celebrar un Contrato de Agente de Pago con Credicorp Bank, S. A.; y
- v) Celebrar uno o más Contratos de Intermediación o de Suscripción para la colocación de los Bonos.

Segundo Mandato

- i) Emitir los Bonos.
- ii) Causar que el producto de la emisión de los Bonos sea remitido a la Cuenta de Depósito; y
- iii) Causar la cesión de los Préstamos Personales que conforman el grupo de Préstamos Personales a favor del Fiduciario de Garantía.

Tercer Mandato

- i) Cumplir o causar que se cumplan con las obligaciones adeudas a los Tenedores de los Bonos con los reportes requeridos en los Documentos de la Emisión, y con los requisitos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, la Bolsa de Valores de Panamá, y las leyes aplicables, según sea requerido; y
- ii) Una vez cumplidas las obligaciones, distribuir al Fideicomitente los beneficios que le corresponden.

Estos estados financieros fueron revisados en el Comité Directivo de Auditoría el 24 de septiembre de 2025 y aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 25 de septiembre de 2025.

2. Políticas Contables Materiales

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior, a menos que se indique lo contrario.

Base de Preparación

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, sobre la base del costo histórico.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Las Normas de Contabilidad NIIF comprenden la siguiente literatura autorizada:

- Normas de Contabilidad NIIF.
- Normas NIC.
- Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (Interpretaciones CINIIF) o su organismo predecesor, el Comité Permanente de Interpretaciones (Interpretaciones SIC).

Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se revelan en la Nota 3.

Normas Nuevas, Modificaciones y Enmiendas Adoptadas por el Fideicomiso

La Administración ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su periodo de reporte anual que comienzan a partir del 1 de julio de 2024:

- Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes y pasivos no circulantes con covenants - Modificaciones a la NIC 1;
- Acuerdos de financiamiento con proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7.

Como resultado de la adopción de las modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7, la Administración incluyó nuevas revelaciones para pasivos bajo acuerdos de financiamiento con proveedores, así como los flujos de efectivo asociados.

Las modificaciones enumeradas anteriormente no tuvieron ningún impacto material en los montos reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecte significativamente el periodo actual o los futuros.

Pronunciamientos Contables Nuevos y Revisados en el 2025

Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos – Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior: en septiembre de 2022, el Consejo propone modificar el método que un arrendatario-vendedor utilizaría en la medición inicial del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento, que surge de una transacción de venta con arrendamiento posterior y cómo mediría posteriormente este pasivo el arrendatario vendedor. La modificación propuesta se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior en las que, aplicando el párrafo 99 de la NIIF 16, la transferencia del activo satisface los requerimientos para ser contabilizada como la venta del activo.

Modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar:

En mayo de 2023, en respuesta a la solicitud de los inversores de una mayor transparencia de los impactos de los acuerdos de financiación en los estados financieros, el Consejo modificó la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones introducen requisitos de divulgación adicionales para las empresas que celebran dichos acuerdos. Sin embargo, no abordan la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

La Administración aplicó estas enmiendas sin evidenciar impactos en los estados financieros y revelaciones del Fideicomiso.

Nuevas Normas e Interpretaciones que no han sido Adoptadas por la Administración

Ciertas nuevas normas de contabilidad y modificaciones a las normas de contabilidad han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 30 de junio de 2025, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Banco.

A continuación, se presenta la evaluación del Fideicomiso sobre el impacto de estas nuevas normas y modificaciones:

a) ***Modificaciones a la NIC 21 - Falta de convertibilidad (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025)***

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea. La Compañía no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus operaciones o estados financieros.

b) ***Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026)***

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés);
- agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza);
- actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).

La Administración no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus operaciones o estados financieros consolidados.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

- c) *NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Revelaciones (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027)*

Emitida en mayo de 2024, la NIIF 19 permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

- d) *NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027)*

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, introduciendo nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la renta y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas, así como dos nuevos subtotales: “utilidad o pérdida operativa” y “utilidad antes de financiamiento e impuesto sobre la renta”. Adicionalmente, se requerirá que el crédito mercantil se presente por separado en el estado de situación financiera.

Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o la medición de partidas en los estados financieros, ni tendrá impacto en la utilidad neta del Fideicomiso, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de resultados y de existir, la divulgación de medidas de desempeño definidas por la administración en una sola nota dentro de los estados financieros y cómo éstas se calculan o bien una conciliación con el subtotal más directamente comparable presentado en los estados financieros.

En relación con el estado de flujos de efectivo, para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, se deberá iniciar ahora de la “utilidad o pérdida operativa” en lugar de la “utilidad o pérdida neta”. Asimismo, excepto si la actividad principal de la Compañía es proporcionar financiamiento a clientes y/o invertir en activos, (por ejemplo, bancos o instituciones financieras similares), los intereses pagados y dividendos pagados se deberán presentar como flujos de efectivo de financiamiento y los intereses recibidos y dividendos recibidos como flujos de efectivo de inversión/operación (según aplique).

La Administración del Fideicomiso aplicará la nueva norma a partir de su fecha de entrada en vigor para el período contable que iniciará el 1 de enero de 2027, la cual requiere la aplicación retrospectiva.

La Administración del Fideicomiso está evaluando el impacto de los cambios que tendría estas modificaciones en los estados financieros consolidados y revaluaciones.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Activos Financieros

Reconocimiento

Inicialmente el Fideicomiso reconoce los préstamos y las partidas por cobrar emitidos en la fecha en que se originan.

Clasificación

El Fideicomiso clasifica sus activos financieros a costo amortizado (CA). Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de capital e intereses el importe del principal pendiente.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método del interés efectivo.

Evaluación del Modelo De Negocio

El Fideicomiso realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información al Fiduciario. La información considerada incluye:

Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar solo pago de capital e intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solamente Pagos de Principales e Intereses - SPPI

El Fideicomiso considera si los flujos de efectivo son consistentes con la contraprestación del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio y otros riesgos básicos asociados al préstamo.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de capital e intereses, el Fideicomiso consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso consideró:

- Eventos contingentes que cambian el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Fideicomiso para obtener flujos de efectivo de activos específicos, por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos; y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, reinicio periódico de tasas de interés.

Modificación de Activos Financieros

Sí se modifican los términos de un activo financiero, el Fideicomiso evalúa si flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes. Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero original se consideran caducados. En este caso, el activo financiero original se da de baja en las cuentas y se reconoce el nuevo activo financiero a su valor razonable.

Deterioro de Activos Financieros

(a) Préstamos

La medición del deterioro se realiza por medio de modelos de evaluación colectiva e individual, con la suficiente sofisticación requerida para cada portafolio; los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses probabilidad de incumplimiento a toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo.

Metodología Individual

Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la entidad no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como incumplido el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado de los flujos futuros de efectivo.

Los créditos clasificados a valor presente, neto individual, serán evaluados mínimo dos veces al año y adicionalmente cada vez que ocurra un evento relevante que se reflejen cambios significativos en su nivel de riesgo y que conlleven a un cambio en los escenarios analizados previamente, los eventos relevantes pueden ser:

- Cambios significativos en el valor de la garantía.
- Cambios adversos o existentes previstos en el negocio.
- Cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio.
- Cambios en su dinámica comercial y operativa.
- Pagos significativos.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Metodología Colectiva

El Fideicomiso mide la provisión para pérdidas en un monto igual a las PCE durante el tiempo de vida, a excepción de los siguientes, para los cuales se miden como PCE durante los próximos 12 meses.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha del reporte. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE a 12 meses son instrumentos financieros en Etapa 1, no han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial y no presentan un deterioro crediticio.

La PCE durante el tiempo de vida del activo financiero, son los PCE resultantes de todos los posibles eventos de incumplimientos sobre la vida esperada del instrumento financiero o su máximo período contractual de exposición. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE durante el tiempo de vida, pero que no presentan un deterioro crediticio, son denominados instrumentos financieros en Etapa 2. Los instrumentos financieros que han sido asignados a la Etapa 2, son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no presentan un deterioro crediticio.

Los préstamos para los cuales se reconocen PCE, durante el tiempo de vida y que presentan un deterioro crediticio son clasificados en la Etapa 3.

El Fideicomiso utiliza el modelo de evaluación colectiva para determinar la provisión de préstamos incobrables. Este modelo de pérdida esperada incorpora metodologías estadísticas que permiten identificar el incremento significativo en el riesgo (ISRC) a toda la vida de un instrumento, de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva del deterioro.

Para estimar las provisiones bajo la metodología colectiva se utiliza la siguiente fórmula:

Deterioro: EI (Exposición ante el incumplimiento) * PI (Probabilidad de incumplimiento) * PDI (Pérdida dado el incumplimiento).

La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva se realiza de acuerdo con: la clasificación de las etapas, los grupos homogéneos definidos en cada tipo de cartera y el nivel de riesgo del cliente.

El nivel de riesgo se asigna por tipo de cliente. Para los clientes personas se mide el riesgo a partir de un modelo de scoring de comportamiento.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas tiene en cuenta los siguientes factores:

- Probabilidad de incumplimiento (PI): probabilidad estimada de ocurrencia de incumplimiento del instrumento. La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada según el estado de riesgo del instrumento.

Estas etapas se resumen a continuación:

- Etapa 1: Es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. El Fideicomiso según la norma define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de 12 meses, el Fideicomiso utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelizando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo para cada uno de los segmentos.
 - Etapa 2: Es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente del instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto específico a analizar. El Fideicomiso según la norma define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. El Fideicomiso estima este factor a través de modelos de supervivencia los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera para un período determinado. Una de las ventajas que presenta el modelo es la inclusión de datos censurados dentro del análisis, es decir aquellos instrumentos que dentro del período de observación salen de la cartera por diversos motivos (cancelaciones, ventas y otros).
 - Etapa 3: Los clientes evaluados por la metodología colectiva tienen asociada una probabilidad de incumplimiento de 100%.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder el Fideicomiso en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es $PDI = 1 - \%$ de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa de la obligación en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento.
 - Exposición ante el incumplimiento (EI): es el valor expuesto del activo valorado a costo amortizado (incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar). Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo rotativo y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la (EI) considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Incremento Significativo del Riesgo de Crédito

Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos, estos factores son:

- Activos con mora de más de 30 días.
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras.
- Clientes en lista de observación.
- Instrumentos con incremento del riesgo desde el origen a través de la identificación de un umbral en el cambio de la probabilidad de incumplimiento de la vida del activo.

Definición de Incumplimiento

La cartera clasificada en la Etapa 3 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incumplimiento.

Un activo se considera en incumplimiento cuando presenta alguna de las siguientes características:

- Los clientes que tienen atrasos de más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones.
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.
- Clientes en estados especiales de acuerdos de ley de reestructuración o insolvencia.
- Clientes en lista de observación (Administración Especial de Clientes) con nivel de riesgo alto.
- Clientes calificados en categoría de incumplimiento de acuerdo con los modelos de Calificación interna.

Castigos

Los préstamos se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no existen expectativas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Fideicomiso determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivos para pagar los montos adeudados sujetos a la pérdida por deterioro, sin curso de acciones por parte del Fideicomiso para adjudicar los colaterales (en el caso que mantengan). Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para efectuar los procedimientos del Fideicomiso para la recuperación de los montos adecuados.

Información Prospectiva

El Fideicomiso ha incorporado escenarios macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Depósitos a la Vista

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el Fideicomiso considera el efectivo y los depósitos a la vista.

Bonos por Pagar

Los financiamientos recibidos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los bonos por pagar recibidos son presentados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el período del financiamiento, utilizando el método del interés efectivo.

Información de Segmentos

Un segmento del negocio es un componente identificable de la entidad, encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro de la misma entidad.

Un segmento geográfico es un componente identificable de la entidad encargado de suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico específico, y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fideicomiso solamente incluye un segmento operativo.

Ingresos y Gastos de Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos que generan o incurren en intereses.

El método de interés efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimado a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, el Fideicomiso estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del gasto de impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método del pasivo sobre las diferencias surgidas entre la base de impuestos de activos y pasivos y su correspondiente valor según libros en los estados financieros. La tasa de impuesto utilizada para determinar el impuesto diferido es del 25%. Un activo por impuesto sobre la renta diferido es reconocido solamente si es probable que se genere en el futuro utilidades gravables a las cuales se les puedan aplicar las diferencias temporarias. La principal diferencia temporaria está relacionada con la provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Unidad Monetaria y Funcional

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US\$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US\$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá y es considerada la moneda funcional.

3. Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Administrador del Fideicomiso en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Deterioro de la Cartera de Préstamos Cedidos en Garantía

El Administrador del Fideicomiso utiliza su juicio para determinar el criterio de cuando un activo financiero ha aumentado significativamente su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, y en la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir la PCE. De acuerdo con el criterio definido, el Administrador del Fideicomiso evalúa a cada fecha de reporte si el riesgo de crédito de los activos financieros ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El Administrador del Fideicomiso utiliza para su modelo de forward looking, información externa de datos económicos y pronósticos publicados por agencias nacionales e internacionales, para definir el escenario base a utilizar en el pronóstico futuro de variables económicas relevantes y sus correlaciones, que permiten escoger aquellas que se ajusten al modelo de la cartera.

Los modelos de probabilidad de default incorporan cinco años de historia reciente para su estimación. Esta historia se caracteriza por un buen comportamiento de la mayoría de los indicadores en el país. Las nuevas proyecciones macroeconómicas incluyen un crecimiento estable, aunque moderado, del PIB, el desempleo estable y crecimiento moderado en la inflación. De acuerdo con lo anterior, el impacto más importante en los cálculos de pérdida esperada es el de la actualización de los escenarios macroeconómicos. Con el propósito de incorporar en las perspectivas macroeconómicas la incertidumbre al ejercicio de pronóstico, el trabajo de proyecciones macroeconómicas incorpora tres escenarios: base, optimista y pesimista, la ponderación de estos se realiza de la siguiente manera: el escenario pesimista tiene un peso de 80%, y los escenarios base y optimista tienen un peso de 10% cada uno.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Entre los supuestos relevantes que afectan la asignación de la pérdida crediticia esperada (PCE) en la cartera de créditos, se encuentran las siguientes variables que impactan en mayor:

- Crecimiento del PIB: por el impacto en el desempeño de las empresas y la valoración de las garantías; e
- Inflación: dado su impacto significativo en la capacidad adquisitiva de los agentes económicos, las perspectivas en inversión y las externalidades causadas en el entorno económico.

Variables	Crecimiento
Crecimiento del PIB	7.30%
Inflación	2.10%

El Fideicomiso ha estimado el impacto sobre la pérdida crediticia esperada (PCE) al aplicar los escenarios optimista y pesimista con un peso de 100% en cada uno; como resultado de la aplicación de dicho cambio, se observa lo siguiente:

Escenario	Sensibilidad sobre la reserva seleccionada
Optimista	158
Neutro	112
Pesimista	66

La Administración del Fideicomiso continúa monitoreando de manera permanente información que le permita identificar de manera oportuna posibles impactos y que pueden estimarse razonablemente, estos impactos se han reconocido en los estados financieros al 30 de junio de 2025. Los principales supuestos antes descritos, pueden ajustarse a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien.

4. Depósito a la Vista

Al 30 de junio de 2025, el Fideicomiso mantenía un depósito en Credicorp Bank, S. A. (Fiduciario Emisor) por B/.4,371 (2024: B/.4,173), que devengan intereses de 0.63% (2024: 0.63%) anual sobre el saldo promedio.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2025
(Cifras en balboas)

5. Préstamos Cedidos en Garantía, Neto

El 7 de diciembre de 2020, Credicorp Bank, S. A. cedió y traspaso mediante Escritura Pública No.10,683 de manera irrevocable a favor de CCB Trust Corp., “Fiduciario de Garantía del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (Fideicomiso de Garantía)”, una cartera de préstamos personales por un monto de B/.199,988,560 otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social de Panamá sujetos al sistema de descuento directo de dicha institución. Al 30 de junio de 2025 los saldos de los préstamos cedidos en garantía ascendían a B/.106,623,660 (2024: B/.125,798,178); incluyen intereses por cobrar de B/.368,587 (2024: B/.434,422).

Al 30 de junio de 2025, los préstamos cedidos se detallan a continuación:

	2025	2024
Préstamos personales e intereses por cobrar	106,623,660	125,798,178
Menos:		
Comisiones por diferir	(4,090,130)	(5,240,004)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	<u>(103,466)</u>	<u>(120,373)</u>
Total de préstamos cedidos en garantía, neto	<u>102,430,064</u>	<u>120,437,801</u>

Al 30 de junio de 2025, los préstamos personales devengan intereses que van desde 5% al 8.75% anual (2024: 5% al 8.75%).

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla presenta la cartera de préstamos por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE):

	2025				2024			
	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
Grado 1: Normal	106,149,785	39,230	-	106,189,015	125,292,338	19,520	-	125,311,858
Grado 2: Mención Especial	-	5,840	-	5,840	-	10,324	-	10,324
Grado 3: Subnormal	-	-	40,256	40,256	-	-	30,784	30,784
Grado 4: Dudoso	-	-	19,617	19,617	-	-	10,790	10,790
Grado 5: Irrecuperable	-	-	345	345	-	-	-	-
Monto bruto	<u>106,149,785</u>	<u>45,070</u>	<u>60,218</u>	<u>106,255,073</u>	<u>125,292,338</u>	<u>29,844</u>	<u>41,574</u>	<u>125,363,756</u>
Interés por cobrar	<u>367,231</u>	<u>451</u>	<u>905</u>	<u>368,587</u>	<u>433,319</u>	<u>426</u>	<u>677</u>	<u>434,422</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	<u>47,549</u>	<u>11,461</u>	<u>44,456</u>	<u>103,466</u>	<u>64,784</u>	<u>13,337</u>	<u>42,252</u>	<u>120,373</u>

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Al 30 de junio el movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se detalla a continuación:

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 1 de julio de 2024	64,784	13,337	42,252	120,373
Transferido de pérdida esperada durante los próximos 12 meses - Etapa 1	(19)	5	14	-
Transferido de pérdida esperada durante la vigencia sin deterioro - Etapa 2	-	-	-	-
Transferido de pérdida esperada durante la vigencia con deterioro - Etapa 3	-	-	-	-
Cálculo de provisión, neto	(13,530)	(1,865)	33,614	18,219
Préstamos dados de baja	(3,686)	(16)	(137)	(3,839)
Castigos	-	-	(41,205)	(41,205)
Recuperaciones	-	-	9,918	9,918
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de junio de 2025	<u>47,549</u>	<u>11,461</u>	<u>44,456</u>	<u>103,466</u>
	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 1 de julio de 2023	51,630	28,299	20,599	100,528
Transferido de pérdida esperada durante los próximos 12 meses - Etapa 1	(195)	9	186	-
Transferido de pérdida esperada durante la vigencia sin deterioro - Etapa 2	28,300	(28,300)	-	-
Transferido de pérdida esperada durante la vigencia con deterioro - Etapa 3	4,772	-	(4,772)	-
Cálculo de provisión, neto	(15,179)	13,328	52,807	50,956
Préstamos dados de baja	(4,544)	-	-	(4,544)
Castigos	-	-	(28,153)	(28,153)
Recuperaciones	-	-	1,586	1,586
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de junio de 2024	<u>64,784</u>	<u>13,336</u>	<u>42,253</u>	<u>120,373</u>

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

El análisis de antigüedad de los préstamos titularizados morosos y vencidos por categoría de riesgo, se presenta a continuación:

	2025	2024
Morosos	<u>45,070</u>	<u>29,844</u>
Vencidos		
91 - 120 días	40,257	30,784
121 - 180 días	19,617	10,790
181 – 365 días	<u>344</u>	<u>-</u>
	<u>60,218</u>	<u>41,574</u>
Total morosos y vencidos	<u><u>105,288</u></u>	<u><u>71,418</u></u>

6. Impuesto sobre la Renta Diferido

El activo por impuesto sobre la renta diferido fue calculado utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente aplicada a las diferencias temporarias relacionada con la provisión para pérdidas crediticias esperadas en préstamos.

El movimiento del activo por impuesto diferido es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	30,093	25,132
Crédito en el estado de resultados (Nota 11)	<u>(4,227)</u>	<u>4,961</u>
Saldo al final de año	<u><u>25,866</u></u>	<u><u>30,093</u></u>

7. Bonos por Pagar

Al 30 de junio de 2025, los bonos por pagar ascendían a B/.97,181,879 (2024: B/.114,977,494), capital B/.96,534,295 (2024: B/.114,211,326) e intereses por pagar B/.647,584 (2024: B/.766,168).

Mediante la Resolución SMV No.551 del 22 de diciembre de 2020, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá autorizó al Fideicomiso la emisión de la Serie A de bonos del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB por la suma de B/.175,000,000.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

La Serie “A” devengan una tasa de interés anual del 5.25% y los intereses son pagados trimestralmente hasta su respectiva fecha de vencimiento o hasta su redención anticipada. El vencimiento de estos bonos es el 20 de julio de 2044 o al vencimiento del último crédito personal que garantice la Serie A.

Fondo de interés de bonos por pagar: De acuerdo con la Sección 8.1(b)(2) del Contrato de Fideicomiso de Garantía, el Fiduciario de Garantía establecerá una cuenta de reserva para (i) pagar intereses de los Bonos; (ii) pagar Honorarios y Gastos de conformidad con lo dispuesto en la Sección 5.2 del Contrato de Administración sobre el orden de prelación de los pagos. La misma será equivalente a 9 meses de intereses calculado sobre el saldo capital de los bonos al cierre de cada trimestre.

8. Préstamos por Pagar

Credicorp Bank, S. A. a título personal cedió y traspasó a favor del Fiduciario de Garantía ciertos créditos sobre Préstamos Personales otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social, cuyo precio a pagar será pagado por el Fiduciario Emisor, en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB con los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de Préstamos Personales y cuyo saldo pendiente será cancelado a través de abonos parciales en cada fecha de pago de interés de los Bonos. Al cierre del 30 de junio de 2025, el saldo del préstamo por pagar por la cesión de estos préstamos asciende a la suma de B/.9,039,635 (2024: B/.12,262,538) que incluyen intereses por pagar B/.72,783 (2024: B/.99,197); tasa de interés 6.5% y vencimiento en el 2044.

9. Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan a continuación:

	2025	2024
Cuentas por aplicar *	1,482,781	1,559,285
Acreeedores varios	<u>393,513</u>	<u>539,155</u>
	<u>1,876,294</u>	<u>2,098,440</u>

* Representan pagos recibidos de planilla pendientes de aplicación.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

10. Aporte del Fideicomiso

El presente Fideicomiso se constituyó con un aporte inicial de B/.5,000, monto que ha sido traspasado por el Fideicomitente al Fiduciario Emisor.

El Fiduciario Emisor distribuirá al beneficiario Credicorp Bank, S.A. los bienes fiduciarios del Fideicomiso Emisor y/o excedentes restantes luego de cumplir con todas las obligaciones según los bonos y demás documentos de emisión o que haya ocurrido la terminación del fideicomiso.

11. Impuesto sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta es la siguiente:

	2025	2024
Impuesto corriente	378,073	491,289
Impuesto de años anteriores	-	(188,441)
Impuesto diferido (Nota 6)	<u>4,227</u>	<u>(4,961)</u>
	<u>382,300</u>	<u>297,887</u>

El impuesto sobre la renta resultante al aplicarse la tasa vigente a la utilidad según libros puede ser conciliado con la provisión para el impuesto sobre la renta que muestran los estados financieros, como se presenta a continuación:

	2025	2024
Excedentes no distribuidos antes el impuesto sobre la renta	<u>1,402,323</u>	<u>1,762,570</u>
Impuesto sobre la renta correspondiente al excedente no distribuidos del año sobre la tasa de 25%	350,581	440,643
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	33,168	52,429
Menos: Efecto fiscal de ingresos exentos y operaciones de fuente extranjera	<u>1,449</u>	<u>6,744</u>
	<u>382,300</u>	<u>486,328</u>
Impuesto de años anteriores	<u>-</u>	<u>(188,441)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>382,300</u>	<u>297,887</u>
Tasa efectiva	<u>28%</u>	<u>17%</u>

La provisión para el impuesto sobre la renta fue calculada aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la utilidad gravable.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 estipula la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, la cual requiere a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos – “DGI” que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Fideicomiso están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 30 de junio de 2025 de acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes.

12. Partes Relacionadas

El Fiduciario Emisor es una entidad Subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. A su vez, el Grupo Credicorp Inc., quien actúa como Fideicomitente del presente Fideicomiso, es propietaria del 100% del aporte del Fiduciario Emisor. El Fiduciario de Garantía es una entidad subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. y por ende, afiliada al Fiduciario Emisor. El Fiduciario Emisor es también el Fideicomitente del Fideicomiso de Garantía en su condición de Fiduciario del Fideicomiso Emisor. El Fiduciario Emisor es, además, a título propio, cedente del grupo de Préstamos Personales, según el Contrato de Cesión de los Préstamos Personales, Agente de Pago de los Bonos y Administrador de los Préstamos Personales según el Contrato de Administración y Beneficiario del Fideicomiso Emisor. Credicorp Securities, Inc., puesto de Bolsa de la emisión, es accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, y de Central Latinoamericana de Valores, y es otra de las subsidiarias de Grupo Credicorp Inc.

Credicorp Bank, S. A. en su calidad de Fiduciario del Primer Fideicomiso De Bonos De Préstamos Personales CCB (como el “Fideicomitente” o “Fiduciario Emisor”) y CCB Trust Corp. (como “Fiduciario de Garantía”), constituyeron el Fideicomiso de Garantía CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04, mediante Escritura Pública No.3648 del 6 de abril de 2020.

El propósito del Fideicomiso de Garantía es garantizar a los primeros beneficiarios el cumplimiento de las obligaciones asociados al pago total y puntual a su vencimiento de todos y cada uno de los montos debidos, o las obligaciones contraídas.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2025	2024
Saldos		
<i>Otras partes relacionadas</i>		
Depósitos a la vista	<u>4,371</u>	<u>4,173</u>
Depósitos en fideicomiso de garantías	<u>6,269,279</u>	<u>7,581,296</u>
Préstamos cedidos en garantía, neto	<u>102,430,064</u>	<u>120,437,801</u>
Fondo de interés de bonos por pagar	<u>3,957,351</u>	<u>4,727,618</u>
Otros activos (*)	<u>528,111</u>	<u>767,918</u>
Bonos por pagar	<u>97,181,879</u>	<u>114,977,494</u>
Préstamo por pagar	<u>9,039,635</u>	<u>12,262,538</u>
Otros pasivos (**)	<u>1,825,284</u>	<u>1,793,499</u>
Transacciones		
<i>Otras partes relacionadas</i>		
Intereses sobre préstamos cedidos	<u>7,514,969</u>	<u>9,015,264</u>
Comisión de manejo	<u>1,149,874</u>	<u>1,612,840</u>
Gasto de comisiones	<u>658,193</u>	<u>799,254</u>
Gasto de intereses	<u>6,161,440</u>	<u>7,498,226</u>
Intereses ganados	<u>5,797</u>	<u>7,129</u>

(*) Corresponde a saldos por cobrar de clientes fallecidos

(**) Corresponde a pagos recibidos de planilla pendientes de aplicación y acreedores varios

13. Información por Segmentos

El Fiduciario es responsable por la cartera cedida de préstamos personales y considera el negocio como un único segmento de operación. El Fiduciario realiza la asignación de recursos en nombre del Fideicomitente y ha determinado el segmento operativo basado en los reportes revisados por éste, los cuales son utilizados para la toma de decisiones.

Los reportes internos sobre los activos, pasivos y desempeño del Fideicomiso son preparados de forma consistente con los principios de reconocimiento y medición de las NIIF.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

La asignación de activos está basada en una única estrategia sobre la administración de la cartera de préstamos y el desempeño del Fideicomiso es evaluado sobre una base total. Durante el período no hubo cambios en el segmento.

El Fideicomiso está domiciliado en la República de Panamá y los ingresos de intereses sobre la cartera de préstamos provienen de una entidad domiciliada en este territorio.

El Fideicomiso realiza las emisiones de valores de deuda en el mercado primario y, luego estos títulos valores pueden ser negociados en mercados secundarios. Este proceso es realizado a través de la Bolsa de Valores de Panamá. Al 30 de junio de 2025 y 2024, los bonos emitidos por el Fideicomiso son propiedad de una entidad relacionada. (Nota 12).

14. Administración de Riesgos Financieros

En el transcurso normal de sus operaciones, el Fideicomiso está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren, entre otros, los riesgos de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo de Crédito

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. El Fideicomiso administra sus niveles de riesgo de crédito estableciendo límites a los préstamos otorgados individualmente y por grupo de prestatario y por segmento de industria. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio corresponden primordialmente a depósitos en bancos y préstamos por cobrar.

El Administrador del Fideicomiso cuenta con un manual de riesgos, que incluye las políticas formalmente aprobadas por la Junta Directiva que contemplan los diferentes negocios llevados a cabo, en el cual se establecen normas de calidad y procesamiento para la identificación, originación, documentación, aprobación, registro y administración de los negocios crediticios.

Dentro de su estructura existen Comités que monitorean el riesgo de crédito, tales como los Comités de Crédito, para las áreas de negocio Comercial y de Consumo. Estos Comités han sido debidamente estructurados para incluir al personal de negocios, Gerencia General y riesgos con el propósito de dar abierta discusión a los aspectos de negocio, riesgos y elementos de corrección requeridos por los segmentos correspondientes. Los Comités de Crédito Comercial o de Consumo aprueban o recomiendan, según el límite de autoridad de préstamo aprobado por la Junta Directiva.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Existe una estructura de informes gerenciales que periódicamente generan información de calidad (morosidad, concentraciones, clasificaciones de riesgo, reservas, recuperaciones, reestructuraciones, acciones legales) de las diferentes carteras y sobre los cuales se les exige a los originadores correspondientes comentarios sobre sus esfuerzos de administración en cualesquiera casos que evidencien incumplimientos o cambios contrarios a los términos contractuales.

Periódicamente, el Administrador del Fideicomiso realiza reuniones con los originadores de negocios y riesgos para determinar tendencias en las carteras, cambios en los mercados o segmentos y para diseminar cambios en las políticas que se deban aplicar a los distintos negocios.

El análisis de la calidad crediticia se presenta en la Nota 5.

Riesgo por Tasa de Interés

El Fideicomiso está expuesto a varios riesgos asociados con el efecto de las fluctuaciones de mercado en las tasas de interés. La Administración del Fideicomiso mantiene controles sobre el riesgo de tasa de interés.

Con la guía y supervisión del Comité de Activos y Pasivos del Administrador del Fideicomiso, el área de Tesorería utiliza instrumentos de contención de variados plazos para mitigar el riesgo de las fluctuaciones de tasas que afecten el rendimiento y resultados de los activos con tasas fijas.

A continuación, se presenta un resumen de la exposición del Fideicomiso al riesgo de tasa de interés, que incluye los activos y pasivos clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, lo que ocurra primero.

	Hasta 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Sin Causación de Intereses	No Sensibles a Tasa de Interés	Total
(En miles de Balboas de la República de Panamá)							
30 de junio de 2025							
Efectivo y depósitos en bancos	4	-	-	-	-	-	4
Depósitos en fideicomiso de garantías	6,269	-	-	-	-	-	6,269
Fondo de interés de bonos por pagar	3,957	-	-	-	-	-	3,957
Préstamos (*)	-	-	-	106,564	-	60	106,624
	<u>10,230</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>106,564</u>	<u>-</u>	<u>60</u>	<u>116,854</u>
Bonos por pagar	<u>648</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>96,534</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>97,182</u>
Préstamo por pagar	<u>73</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,966</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,039</u>

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2025
(Cifras en balboas)

	Hasta 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Sin Causación de Intereses	No Sensibles a Tasa de Interés	Total
(En miles de Balboas de la República de Panamá)							
30 de junio de 2024							
Efectivo y depósitos en bancos	4	-	-	-	-	-	4
Depósitos en fideicomiso de garantías	7,581	-	-	-	-	-	7,581
Fondo de interés de bonos por pagar	4,727	-	-	-	-	-	4,727
Préstamos (*)	-	-	-	125,756	-	42	125,798
	<u>12,312</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>125,756</u>	<u>-</u>	<u>42</u>	<u>138,110</u>
Bonos por pagar	<u>766</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>114,211</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>114,977</u>
Préstamo por pagar	<u>98</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,164</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,262</u>

(*) Préstamos no incluyen la reserva para pérdidas crediticias esperadas para cartera de préstamos y comisiones descontadas no ganadas.

Para evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en los resultados financieros, el Fideicomiso realiza simulaciones para determinar la sensibilidad de los activos y pasivos financieros expuestos a fluctuaciones en las tasas de interés. El análisis base consiste en evaluar el impacto en los resultados de la cartera de crédito, inversiones, depósitos a plazo y financiamiento, causado por aumentos o disminuciones de 50 puntos básicos en las tasas de interés, con vencimientos de hasta 5 años. Este análisis permite examinar la variación en los resultados operativos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de margen neto de interés:

2025	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Totales
(En miles de Balboas de la República de Panamá)					
Total de activos financieros	10,230	-	-	106,564	116,794
Total de pasivos financieros	721	-	-	105,500	106,221
Total de sensibilidad a tasa de interés	<u>47.55</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.32</u>	<u>52.87</u>
2024	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Totales
(En miles de Balboas de la República de Panamá)					
Total de activos financieros	12,312	-	-	125,756	138,068
Total de pasivos financieros	766	-	-	126,474	127,240
Total de sensibilidad a tasa de interés	<u>57.73</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.59)</u>	<u>54.14</u>

Si la tasa de interés hubiese variado en 50 puntos básicos (mayores o menores) y todas las otras variables se hubieran mantenido constantes, la utilidad del año terminado el 30 de junio de 2025 habría aumentado o disminuido en B/.52.87 (2024: B/.54.14).

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Las tasas promedio ponderadas activas al cierre del 30 de junio, de los préstamos cedidos en garantía son las siguientes:

	2025	2024
Activos		
Préstamos cedidos en garantía	<u>6.43%</u>	<u>6.43%</u>

Los pasivos financieros que corresponden a bonos y préstamos por pagar que están negociados a tasas de interés fijas.

Riesgo de Moneda

El Fideicomiso no posee activos ni pasivos en monedas distintas a su moneda funcional, por lo que no posee riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El Fideicomiso mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Al 30 de junio, se presenta un análisis de los vencimientos de los activos y pasivos, determinados en base al período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual, en base a los flujos de efectivo no descontados:

	Hasta 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Sin Vencimiento	Total
(En miles de Balboas de la República de Panamá)						
30 de junio de 2025						
Bonos por pagar	-	-	-	97,181	-	97,181
Préstamos por pagar	-	-	-	9,039	-	9,039
Intereses por pagar	2,826	5,652	45,212	53,884	-	107,574
Otros pasivos	-	-	-	-	1,876	1,876
Total de pasivos (fecha de vencimiento contractual)	<u>2,826</u>	<u>5,652</u>	<u>45,212</u>	<u>160,104</u>	<u>1,876</u>	<u>215,670</u>
Total de activos (fecha de vencimiento esperada)	<u>88</u>	<u>293</u>	<u>6,919</u>	<u>99,324</u>	<u>10,871</u>	<u>117,495</u>
	Hasta 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Sin Vencimiento	Total
(En miles de Balboas de la República de Panamá)						
30 de junio de 2024						
Bonos por pagar	-	-	-	114,977	-	114,977
Préstamos por pagar	-	-	-	12,262	-	12,262
Intereses por pagar	3,394	6,787	54,299	73,624	-	138,104
Otros pasivos	-	-	-	-	2,098	2,098
Total de pasivos (fecha de vencimiento contractual)	<u>3,394</u>	<u>6,787</u>	<u>54,299</u>	<u>200,863</u>	<u>2,098</u>	<u>267,441</u>
Total de activos (fecha de vencimiento esperada)	<u>94</u>	<u>295</u>	<u>6,352</u>	<u>119,056</u>	<u>13,082</u>	<u>138,879</u>

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable, en función de si los datos de entrada o soporte son observables o no observables.

- Nivel 1 – Precios que se cotizan (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 – Las informaciones o datos, diferentes a los precios que se cotizan en mercados activos que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa (por ejemplo, los precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de los precios).
- Nivel 3 – Las informaciones del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (soportes no observables).

El Fideicomiso no mantiene activos y pasivos financieros que se registran a valor razonable.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros no Medidos a Valor Razonable en el Estado de Situación Financiera

El valor en libros de los principales activos y pasivos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera del Fideicomiso se resume a continuación:

<i>Expresado en miles</i>			
	Nivel	Valor en Libros	Valor Razonable
30 de junio de 2025			
Activos			
Préstamos	2	106,624	101,267
Pasivos			
Bonos por pagar	2	97,182	67,579
Préstamo por pagar	2	9,039	9,422
<i>Expresado en miles</i>			
	Nivel	Valor en Libros	Valor Razonable
30 de junio de 2024			
Activos			
Préstamos	2	125,798	122,887
Pasivos			
Bonos por pagar	2	114,977	83,442
Préstamo por pagar	2	12,262	12,678

La Administración del Fideicomiso ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado de situación financiera.

Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Préstamos

El valor razonable de los préstamos está basado en el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados a una tasa de referencia de la Superintendencia de Bancos de Panamá para grupos similares de préstamos.

Bonos por Pagar

El valor razonable para estos pasivos financieros se aproxima al valor presente de los flujos futuros de efectivo usando una tasa de descuento de referencia de la Superintendencia de Bancos de Panamá similar a la fecha de vencimiento.

Préstamos por Pagar

El valor razonable para estos pasivos financieros se aproxima al valor presente de los flujos futuros de efectivo usando una tasa de descuento de referencia de la Superintendencia de Bancos de Panamá similar a la fecha de vencimiento.

Concentración de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos se mantiene en continuo seguimiento por medio de reportes detallados, de los valores manejados manteniendo control sobre las contrapartes, límites y tipo. Al 30 de junio de 2025, los préstamos cedidos y los bonos por pagar se encuentran concentrados en la República de Panamá.

**CCB Trust Corp.-
FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía
Administrado por CCB Trust Corp.**

**Informe y Estados Financieros
30 de junio de 2025**

CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía Administrado por CCB Trust Corp.

Índice para los Estados Financieros
30 de junio de 2025

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estados Financieros:	
Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio en Fideicomiso	5
Estado de Ingresos y Desembolsos	6
Estado de Cambios en el Patrimonio en Fideicomiso	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 16



Informe de los Auditores Independientes

Al Fiduciario del
Fideicomiso de Garantía No. CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Administrado por CCB Trust Corp.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fideicomiso de Garantía No.CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04 Administrado por CCB Trust Corp. (el “Fideicomiso de Garantía”), que comprenden el estado de activos, pasivos y patrimonio en fideicomisos al 30 de junio de 2025, el estado de ingresos y desembolsos, el estado de cambios en el patrimonio en fideicomiso, el estado de flujos de efectivo y las notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía al 30 de junio de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2, con el propósito de cumplir con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fideicomiso de Garantía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.



Al Fiduciario del
Fideicomiso de Garantía No. CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Administrado por CCB Trust Corp.
Página 2

Énfasis de Asunto - Base de preparación

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, la cual describe la base de preparación. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Fideicomiso de Garantía en cumplir con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. En consecuencia, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Fideicomiso de Garantía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la base de preparación descrita en la Nota 2, con el propósito de cumplir con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Fideicomiso de Garantía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Fideicomiso de Garantía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fideicomiso de Garantía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fideicomiso de Garantía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Al Fiduciario del
Fideicomiso de Garantía No. CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Administrado por CCB Trust Corp.
Página 3

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso de Garantía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso de Garantía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fideicomiso de Garantía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fideicomiso de Garantía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Al Fiduciario del
Fideicomiso de Garantía No. CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Administrado por CCB Trust Corp.
Página 4

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Manuel Pérez Broce con número de idoneidad de contador público autorizado No.0192-2002.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Manuel Pérez Broce, Socio y Luis Beltrán Gerente Senior.

29 de septiembre de 2025
Panamá, República de Panamá

Manuel Pérez Broce
CPA 0192-2002

CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**Fideicomiso de Garantía Administrado por CCB Trust Corp.****Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio en Fideicomiso****30 de junio de 2025***(Cifras en balboas)*

	2025	2024
Activos		
Depósitos en banco (Nota 3)	10,195,735	12,298,974
Cartera de préstamos personales cedidos en garantía (Nota 4)	<u>106,255,073</u>	<u>125,363,756</u>
Total de activos	<u><u>116,450,808</u></u>	<u><u>137,662,730</u></u>
Patrimonio en Fideicomiso		
Patrimonio en fideicomiso	<u><u>116,450,808</u></u>	<u><u>137,662,730</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía Administrado por CCB Trust Corp.

Estado de Ingresos y Desembolsos
Por el año terminado el 30 de junio de 2025
(Cifras en balboas)

	2025	2024
Ingresos		
Intereses recibidos - cuenta de ahorro (Nota 7)	<u>5,599</u>	<u>6,408</u>
Total de ingresos	<u>5,599</u>	<u>6,408</u>
Desembolsos		
Honorarios profesionales y total de gastos	<u>(89,934)</u>	<u>(140,792)</u>
Total de desembolsos	<u>(89,934)</u>	<u>(140,792)</u>
Exceso de desembolsos sobre ingresos	<u><u>(84,335)</u></u>	<u><u>(134,384)</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía Administrado por CCB Trust Corp.

Estado de Cambios en el Patrimonio en Fideicomiso
Por el año terminado el 30 de junio de 2025
(Cifras en balboas)

Saldo al 30 de junio de 2023	167,065,106
Exceso de desembolsos sobre ingresos	(134,384)
Distribución a los beneficiarios, neta (Nota 7)	<u>(29,267,992)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	137,662,730
Exceso de desembolsos sobre ingresos	(84,335)
Distribución a los beneficiarios, neta (Nota 7)	<u>(21,127,587)</u>
Saldo al 30 de junio de 2025	<u><u>116,450,808</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía Administrado por CCB Trust Corp.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 30 de junio de 2025
(Cifras en balboas)

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Exceso de desembolsos sobre ingresos	(84,335)	(134,384)
Ajuste para conciliar el exceso de desembolsos sobre ingresos con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Intereses ganados depósitos en banco	5,599	6,408
Efectivo generado de operaciones:		
Préstamos cedidos en garantía (Nota 4)	19,292,328	25,170,775
Intereses cobrados préstamos cedidos en garantía	7,597,266	10,729,987
Intereses cobrados depósitos en bancos	<u>(5,599)</u>	<u>(6,408)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>26,805,259</u>	<u>35,766,378</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Retiros al patrimonio fideicomitado y efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(28,908,498)</u>	<u>(38,385,480)</u>
Disminución neta de efectivo	(2,103,239)	(2,619,102)
Efectivo al inicio del año	<u>12,298,974</u>	<u>14,918,076</u>
Efectivo al final del año	<u>10,195,735</u>	<u>12,298,974</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía Administrado por CCB Trust Corp.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2025
(Cifras en balboas)

1. Información General

El Fideicomiso de Garantía Administrado por CCB Trust Corp., sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo la Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante la Resolución Fiduciaria No.007-2009 del 21 de septiembre de 2009.

Credicorp Bank, S. A. en su calidad de Fiduciario del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (como el “Fideicomitente” o “Fiduciario Emisor”) y CCB Trust Corp. (como “Fiduciario de Garantía”), constituyeron el Fideicomiso de Garantía CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04, mediante Escritura Pública No.3648 del 6 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá adicionada mediante Escritura Pública No.4255 del 13 de mayo de 2020 y Escritura Pública No.6,647 del 20 de agosto de 2020, ambas de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, Escritura Pública No.8,982 del 7 de diciembre de 2020 y Escritura Pública No.905 del 25 de enero de 2022, ambas de la Notaría Undécima del Circuito de Panamá, (como “Fideicomiso de Garantía”), con los siguientes fines y objetivos:

- a) Establecer un patrimonio independiente que sirva de garantía para respaldar a los Primeros Beneficiarios en el cumplimiento de las siguientes obligaciones (las “Obligaciones Garantizadas”):
 - (i) El pago total y puntual a su vencimiento (ya sea la fecha de vencimiento acordada o antes de la misma al ser declarado vencido y pagadero antes de la fecha de vencimiento o de otra forma) o en su fecha de redención anticipada, de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo, sin limitación, capital, intereses, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otros montos) adeudadas por el Fideicomitente a los Tenedores de Bonos y las demás Partes Garantizadas que surjan de o en relación con los Bonos y lo demás Documentos de la Emisión, en cada caso, en forma directa o indirecta, primaria o secundaria, fija o contingente, ahora o de aquí en adelante, que surjan de o estén relacionados con cualquier tal documento o acuerdo; y el debido cumplimiento por parte del Fideicomitente, de todos los términos, condiciones y acuerdos según lo estipulen los Bonos y los demás Documentos de la Emisión;
 - (ii) El pago total y puntual de todos y cada uno de los montos debidos, o las obligaciones contraídas, por el Fiduciario de Garantía, o por cualquier otra Parte Garantizada, por virtud de cualquier Documento de la Emisión del que una Parte Garantizada sea parte a fin de preservar, mantener, defender, proteger, administrar y salvaguardar los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía (incluyendo, sin limitación, cualesquiera honorarios y gastos que cualquier Parte Garantizada incurra en relación con lo anterior), en cada caso según se disponga en el presente Instrumento de Fideicomiso de Garantía y en los demás Documentos de la Emisión;

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

- (iii) En caso de que se inicie cualquier proceso judicial o extrajudicial para cobrar o hacer cumplir cualesquiera de las obligaciones, deudas y compromisos a que se hace referencia en los acápite (i) y (ii) anteriores, cualesquiera gastos de preparación para la venta, cesión, aprovechamiento o disponer de otra manera de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía y, en general, cualesquiera otros gastos incurridos en relación con los mismos, así como cualesquiera gastos incurridos por el Fiduciario de Garantía o cualquier otra Parte Garantizada en el ejercicio o defensa de sus derechos en virtud de lo que se dispone en cualquiera de los Documentos de la Emisión de que una Parte Garantizada sea parte (lo que incluye, sin limitación, honorarios y costas de abogados, gastos judiciales, primas de seguros, fianzas y otros); y
 - (iv) Cualesquiera otros montos para pagar por el Fideicomitente a cualquier Parte Garantizada de conformidad con los Documentos de la Emisión de que cualquier Parte Garantizada sea parte; y una vez satisfechas dichas Obligaciones Garantizadas distribuir los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía al Segundo Beneficiario y Tercer Beneficiario, según corresponda.
- b) Sin perjuicio de lo anterior, el Fideicomitente constituyó el Fideicomiso de Garantía con el propósito de que el Fiduciario de Garantía:
- (i) Reciba en fideicomiso en la Cuenta de Depósito los fondos recibidos de los Tenedores de Bonos como producto de la emisión de los Bonos de Préstamos Personales;
 - (ii) Reciba en fideicomiso los Préstamos Personales;
 - (iii) Entregue al Cedente los fondos custodiados en la Cuenta de Depósito para pagar el precio pactado por la compra de los Préstamos Personales conforme a los términos y condiciones de cada uno de los Contratos de Cesión de Préstamos Personales;
 - (iv) Mantenga directamente, o a través de un tercero designado para tal fin, la custodia física de los Pagarés;
 - (v) Celebre el Contrato de Administración para la administración y cobro, por sí mismo o por medio de terceros, de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía;
 - (vi) Cobre, a través del Administrador, o directamente de la Caja de Seguro Social una vez la cesión de la Cartera de Préstamos Personales haya sido autorizada por dicha institución, según corresponda, los Préstamos Personales y ejerza, a través del Administrador, todos los demás derechos que le correspondan al Fiduciario de Garantía como acreedor de los Préstamos Personales de conformidad con los términos de los Pagarés y de los Términos y Condiciones de los Préstamos Personales;
 - (vii) Mantenga, a través del Administrador, los registros contables del Fideicomiso Emisor y de los Préstamos Personales;

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

- (viii) Utilice los pagos que reciba de los Préstamos Personales y los créditos de los demás Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía para cumplir los compromisos del Fideicomiso Emisor de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos y otras obligaciones detalladas en el Contrato de Administración y en lo demás Documentos de la Emisión;
- (ix) Invierta los demás Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía;
- (x) Una vez celebrada la venta y pagado el precio de los Préstamos Personales, el Fiduciario de Garantía pondrá a disposición del Agente de Pago el producto de la venta de los Préstamos Personales (menos los costos y gastos relacionados con la misma) y el efectivo que constituye el resto de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía para pagar capital e intereses adeudados, así como cualquier otra suma pagadera a los Tenedores de Bonos de conformidad con los términos y condiciones de los mismos y el Contrato de Administración; y
- (xi) Una vez cumplidas en su totalidad las Obligaciones Garantizadas distribuya al Segundo Beneficiario y Tercer Beneficiario, según corresponda, los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía, de haberlos, o, en caso de incumplimiento de las Obligaciones Garantizadas, distribuya a las Partes Garantizadas lo que le corresponda a cada una de acuerdo a los Bonos y los demás Documentos de la Emisión y, en particular, conforme a la Sección cinco punto dos (5.2) del Contrato de Administración sobre orden de prelación de los pagos, luego de vender y liquidar los Préstamos Personales de acuerdo a los términos de la Sección ocho punto cuatro (8.4) del presente Fideicomiso.

Credicorp Bank, S. A. como Administrador (el “Administrador”) designado por el Fideicomiso de Garantía mediante un acuerdo privado firmado entre las partes con fecha 1 de diciembre de 2020, donde administrará y cobrará, por cuenta y representación del Fiduciario de Garantía, y ejercerá todos los deberes y derechos, con sujeción a cualquier limitación establecida en el Contrato de Administración (el “Contrato de Administración”), que le corresponden al Fiduciario de Garantía en virtud del Contrato de Administración y de la cesión de la Cartera de Préstamos Personales cedida al Fideicomiso de Garantía como acreedor.

Mediante Resolución SMV No.551-20 del 22 de diciembre de 2020, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autoriza a Credicorp Bank, S. A., no a título personal sino en su calidad de Fiduciario del Primer Fideicomiso De Bonos De Préstamos Personales CCB, a ofrecer Bonos de la Serie A (equivalente a la Serie 1) con fecha de emisión 5 de febrero de 2021 por la suma de Ciento Setenta y Cinco Millones de Dólares (US\$175,000,000) con vencimiento el 20 de julio de 2044 o al vencimiento del último préstamo personal que garantice la Serie A, del monto total registrado de hasta Trescientos Millones de Dólares (US\$300,000,000) (los “Bonos”).

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2025

(Cifras en balboas)

Los Beneficiarios del Fideicomiso de Garantía son las Partes Garantizadas, es decir, los Tenedores de los Bonos (conjuntamente los “Primeros Beneficiarios” y cada uno como un “Primer Beneficiario”) y, una vez cumplidas todas las obligaciones asumidas por el Fideicomitente conforme a los términos y demás documentos de la emisión de los Bonos, Credicorp Bank, S. A. a título personal hasta que sea cancelado el saldo adeudado por la cesión de los Préstamos Personales, de haberla (el “Segundo Beneficiario”) y, una vez cumplidas todas las obligaciones asumidas por el Fideicomitente conforme a los términos y demás documentos de la emisión de los Bonos y cancelados la totalidad de los Préstamos Personales cedidos por Credicorp Bank, S. A., el Fideicomitente en su condición como tal (el “Tercer Beneficiario”).

El Patrimonio Fideicomitado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- Los fondos que sean depositados en las cuentas bancarias a nombre del Fideicomiso de Garantía.
- Cartera de préstamos personales otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social sujetos al sistema de descuento directo de dicha institución, cedidos al Fiduciario de Garantía y los derechos dimanantes de la misma.
- Las Pólizas de Seguro de cada uno de los deudores de los préstamos que conforman la cartera de préstamos personales cedida al Fideicomiso de Garantía.

El Patrimonio Fideicomitado del Fideicomiso de Garantía cubre los Bonos emitidos por el Fideicomitente.

El Prospecto Informativo de la emisión establece que el valor nominal de la Serie A de bonos (equivalente a la Serie 1) deberá emitirse por un valor no mayor al 88.1075% del saldo capital de la cartera de préstamos personales que garantizan dicha Serie, al momento de la cesión al Fideicomiso de Garantía. El valor nominal de la Serie A de bonos en la fecha de emisión representó una relación de 87.51% del saldo capital de la cartera de préstamos personales al momento de la cesión al Fideicomiso de Garantía. No obstante, el Prospecto Informativo de la emisión no establece una relación de cobertura requerida después de la fecha de emisión. La relación que resulta de dividir el patrimonio del Fideicomiso de Garantía entre el monto en circulación de la Serie A cuyo saldo es de B/.96,534,295 al 30 de junio de 2025 (2024: B/.114,211,326), es de 1.21 veces (2024: 1.20 veces).

El Fideicomiso de Garantía y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de fideicomiso.

CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía Administrado por CCB Trust Corp.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2025
(Cifras en balboas)

La oficina principal del Fideicomiso de Garantía está ubicada en el Edificio 218, Vía España y Calle Gerardo Ortega, Ciudad de Panamá.

Estos estados financieros fueron revisados por el Comité Directivo de Auditoría y aprobados por la Junta Directiva del Fiduciario para su emisión el 26 de septiembre de 2025.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se presenta un resumen de las políticas de contabilidad más significativas, adoptadas por la Administración del Fiduciario en la preparación de estos estados financieros, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá las cuales han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Base de Preparación

El fideicomiso registra las operaciones sobre la base contable de efectivo, mediante la cual los ingresos por intereses se registran cuando se reciben los cobros y los gastos se registran cuando se realizan los desembolsos. Estas políticas contables de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) (Normas de Contabilidad NIIF).

Activos en Fideicomisos

Los activos en fideicomisos adquiridos por cuenta del fideicomitente se presentan inicialmente al valor nominal o al valor establecido en los contratos de fideicomiso. Posteriormente, estos valores se actualizan en base a los movimientos de los activos recibidos en fideicomisos.

Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses ganados se reconocen en el estado de ingresos y desembolsos en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del capital principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de ingresos y desembolsos cuando se incurren. Los gastos de administración o de manejo pagados al Fiduciario se calculan con base en las tarifas establecidas en el contrato de fideicomiso.

CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía Administrado por CCB Trust Corp.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2025
(Cifras en balboas)

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US\$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US\$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá y es considerada la moneda funcional.

3. Depósitos en Banco

Los depósitos a la vista en banco se componen de lo siguiente:

	2025	2024
Ahorro - Cuenta de reserva de intereses Serie A	3,957,351	4,727,618
Corriente - Cuenta de depósito	4,707,799	5,937,431
Corriente - Cuotas por aplicar	1,486,994	1,590,218
Corriente - Cuenta de administración	3,000	3,000
Corriente - Devoluciones Caja de Seguro Social	<u>40,591</u>	<u>40,707</u>
	<u>10,195,735</u>	<u>12,298,974</u>

Al 30 de junio de 2025, la cuenta de ahorro devenga una tasa de interés anual de 0.125% (2024: 0.125%).

En estas cuentas se depositan todos los fondos provenientes principalmente de los pagos por concepto de capital e intereses que realizan los deudores de los préstamos personales a jubilados cedidos en garantía, con la finalidad de mantener en todo momento el balance requerido para el pago mensual de capital e intereses de los bonos emitidos.

4. Préstamos Personales Cedidos en Garantía

Al 30 de junio de 2025, la cartera de préstamos personales a jubilados cedida a favor del Fideicomiso de Garantía está compuesta por 9,332 (2024: 10,489) préstamos con un saldo insoluto de capital por un monto de B/.106,255,073 (2024: B/.125,363,756).

CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía Administrado por CCB Trust Corp.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2025
(Cifras en balboas)

5. Impuesto sobre la Renta

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas o naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fideicomiso de Garantía no generó renta gravable.

6. Marco Regulatorio

La Ley No.1 del 5 de enero de 1984 regula el fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de fideicomiso deben presentar trimestralmente a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, una certificación del fiduciario, en la cual consten los bienes que constituyen el patrimonio del fideicomiso.

La Ley No.21 del 10 de mayo de 2017, que establece las normas para la regulación y supervisión de los fiduciarios y del negocio del fideicomiso, declara que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley No.1 del 5 de enero de 1984.

CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04
Fideicomiso de Garantía Administrado por CCB Trust Corp.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2025
(Cifras en balboas)

7. Partes Relacionadas

El Fiduciario de Garantía es una entidad subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. A su vez, Grupo Credicorp Inc., actúa como Fideicomitente del Fideicomiso Emisor, es propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación del Fiduciario Emisor y del Fiduciario de Garantía. El Fiduciario Emisor (Credicorp Bank, S. A.) es también el Fideicomitente del Fideicomiso de Garantía en su condición de Fiduciario del Fideicomiso Emisor. El Fiduciario Emisor es, además, a título propio, cedente del Grupo de Préstamos Personales, según el Contrato de Cesión de los Préstamos Personales, Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos y Administrador de los Préstamos Personales según el Contrato de Administración y Beneficiario del Fideicomiso Emisor y del Fideicomiso de Garantía.

Los saldos y transacciones más importantes con partes relacionadas se presentan a continuación:

	2025	2024
Activos		
Depósitos en banco	<u>10,195,735</u>	<u>12,298,974</u>
Cartera de préstamos personales cedidos en garantía	<u>106,255,073</u>	<u>125,363,756</u>
Ingresos		
Intereses recibidos	<u>5,599</u>	<u>6,408</u>
Gastos		
Honorarios profesionales	<u>89,934</u>	<u>140,792</u>
Patrimonio en fideicomiso		
Distribución a los beneficiarios, neta	<u>21,127,587</u>	<u>29,267,992</u>

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

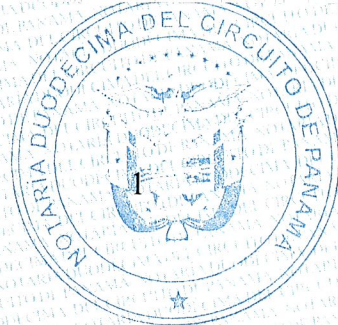


REPÚBLICA de PANAMÁ
TIMBRE NACIONAL

8.00



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



-----DECLARACIÓN JURADA-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), ante mí, **SOUHAIL MUSBAH HALWANY CIGARRUISTA**, Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos veintidós- dos mil ciento veinticinco (8-722-2125), comparecieron personalmente: **JORGE DIXON DE LEON**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ochenta y seis-seiscientos treinta y dos (3-86-632); **JOSE JAVIER RIVERA JIMENEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cincuenta-doscientos cinco (8-450-205); **ELENA CHONG CHAN**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos dos-quinientos sesenta y tres (8-702-563), y **ANTONIO FISTONICH ATHANASIADIS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos cincuenta y nueve – quinientos tres (8-459-503), actuando en calidad de Presidente, Tesorero, Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Tesorería, respectivamente, de **CREDICORP BANK, S.A.**, sociedad anónima inscrita a la ficha doscientos sesenta y siete mil trescientos treinta (267330), rollo treinta y siete mil cuatrocientos cinco (37405), imagen cuarenta y cinco (45), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, debidamente autorizada para ejercer el negocio fiduciario según Resolución FID número 02-96 otorgada el 25 de enero de 1996 por la Superintendencia de Mercado de Valores, quien comparece en su calidad de fiduciario (el "Fiduciario Emisor") del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRESTAMOS PERSONALES CCB**, fideicomiso constituido por **CREDICORP BANK, S.A.**, en calidad de Fiduciario Emisor, y por **GRUPO CREDICORP INC.**, en calidad de Fideicomitente, mediante Escritura Pública número tres mil seiscientos treinta y seis (3636) del tres (3) de abril de dos mil veinte (2020) de la Notaría Novena del Circuito de Panamá (el "Fideicomiso Emisor"), todos con domicilio en Plaza Credicorp Bank Panamá, Avenida Nicanor De Obarrio (Calle 50), Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho- dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000) y el Acuerdo dos-dos mil once (2-2011) de primero (1ero) de abril de dos mil once (2011) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República

[Handwritten signature]

de Panamá (anteriormente Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:-----

A. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual del PRIMER FIDEICOMISO BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB correspondiente al treinta (30) de junio de dos mil veinticinco (2025).-----

B. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

C. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera del PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB, para el período correspondiente del primero (1) de julio de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de junio de dos mil veinticinco (2025).-----

D. Que los firmantes:-----

d.1 Son responsables de la administración y manejo del PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB.-----

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB, sea hecha de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.-----

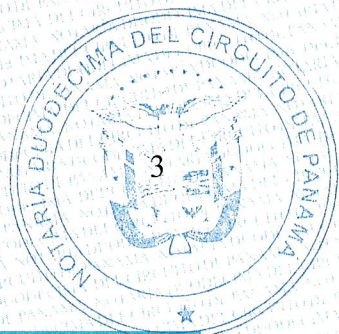
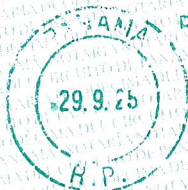
d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos del PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

E. Que cada uno de los firmantes ha revelado a PricewaterhouseCoopers Panamá, S.R.L., auditores del PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB lo siguiente: -----

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles

[Firma manuscrita]



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

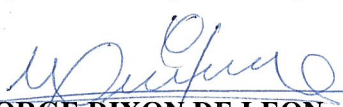
internos, que puedan afectar negativamente el propósito del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB.**-----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB.**-----

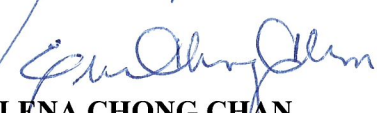
F. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en el **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB**, cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia.-----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.-----

Leída como les fue la misma, en presencia de las testigos instrumentales, **LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA**, mujer, panameña, casada, mayor de edad, con cédula de identidad personal número nueve- setecientos catorce – dos mil veintiocho (9-714-2028), y **YORLENI PAMELA AIZPURUA GUTIERREZ**, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos veintitrés-mil seiscientos sesenta y siete (8-923-1667), vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, ante mí el Notario que doy fe.-----


JORGE DIXON DE LEON


JOSE JAVIER RIVERA JIMENEZ


ELENA CHONG CHAN


ANTONIO FISTONICH ATHANASIDIS


LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA


YORLENI PAMELA AIZPURUA GUTIERREZ

Lcdo. Souhail M. Halwany Giggarruista
Notario Público Duodécimo

